



**UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE PERIODISMO**

EL CASO PIÑERAGATE: UN CERTERO GOLPE A LA CENTRODERECHA

**Alumno: Araya Verdugo, Luis
Profesor guía: Lagos Garay, Guido**

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Comunicación

Tesis Para Optar Al Título De Periodista

SANTIAGO - 2009

EL CASO PIÑERAGATE: UN CERTERO GOLPE A LA CENTRODERECHA

Dedicatorias:

A mi madre y a mi abuela por su inmenso cariño y por depositar en mí la confianza necesaria para finalizar este proyecto.

A mi tío Gerardo por el apoyo y la confianza.

A Fernanda por el apoyo, la comprensión y la fuerza que me ayudaron a terminar mi carrera.

Luis Araya V.

INDICE

Introducción	06
Capítulo 1: Antecedentes generales	12
Antecedentes históricos de la Derecha durante la década del '80	13
Capítulo 1.1: Grupos políticos de Derecha antes de 1983	13
Capítulo 1.2: La formación de partidos políticos de derecha después de 1983	16
La Unión Demócrata Independiente UDI	16
El movimiento de Unión Nacional MUN	18
La reorganización del Partido Nacional	20
El Partido Republicano	21
Movimiento de Acción Nacional MAN	21
Grupo de Avanzada Nacional	22
Renovación Nacional	23
Capítulo 1.3: La patrulla juvenil	26
Capítulo 2: Los motivos de Ricardo Claro para mostrar la grabación	28
Capítulo 3: Las horas previas al programa	31
Capítulo 4: La dimensión mediática del caso	34
Capítulo 4.1: El golpe de Ricardo Claro en el programa “A eso de las nueve”	35

Andrés Allamand se entera de lo ocurrido	40
Capítulo 4.2: Las repercusiones de la divulgación de la cinta	42
Capítulo 4.3: El fin del programa “A eso de las nueve”	47
Casi un final alegre	50
Las últimas declaraciones de los panelistas de “A eso de las nueve”	51
Capítulo 4.4: La esperada declaración de Ricardo Claro	57
Capítulo 5: La dimensión judicial del caso	60
Capítulo 5.1: La denuncia del N.N. y el vuelco del caso	67
Después de la entrevista	68
Capítulo 5.2: El rol de los organismos de inteligencia en el espionaje	69
La organización de la DINE	70
Brigadas regionales	72
El cuartel de Viña del mar	73
Capítulo 5.3: El Ejército reacciona en contra de la prensa	75
Capítulo 5.4: Las querellas del Ejército en contra de La Nación y TVN	82
Declaración del diario La Nación	83
La carta de la Nación	92
TVN sin cargos	97
El Ejército exige la remoción de Chaigneau	99

Capítulo 6: La verdad del caso	100
Capítulo 6.1: Evelyn Matthei rompe el silencio	101
Capítulo 6.2: Las consecuencias de la declaración de Matthei	106
Las negociaciones de los involucrados	107
Las disculpas de Otero	108
Pedro Pablo Díaz se pronuncia	109
Capítulo 6.3: Aparece el culpable de la grabación	109
La confesión del Capitán Diez	110
Las declaraciones de Pinochet	110
Capítulo 6.4: Chaigneau se declara incompetente	111
Capítulo 6.5: La hora de la verdad: Sanciones al interior de RN	112
Capítulo 6.6: Se conoce el resto de la cinta	113
Capítulo 6.7: El fallo de la Corte Marcial	113
Capítulo 6.8: Manuel Feliú llega a calmar los ánimos en RN	114
Capítulo 6.9: Evelyn Matthei renuncia a Renovación Nacional	115
Conclusiones	116
Anexos	119
Bibliografía	133

Introducción

En esta tesis se presentarán los resultados de una investigación periodística sobre uno de los casos más relevantes de espionaje político en nuestro país: el Piñeragate¹. Este caso cambió radicalmente el futuro y las relaciones internas de los partidos de la coalición de derecha, formada entre Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente al comienzo de la transición democrática.

Todo comenzó el 23 de agosto de 1992, cuando en un programa de televisión abierta, en directo, se dio a conocer una grabación en cinta de una conversación telefónica que delataba una maniobra política de grandes proporciones. Sebastián Piñera, precandidato presidencial de Renovación Nacional en aquella época, había sido intervenido cuando entablaba un diálogo telefónico con su amigo personal Pedro Pablo Díaz, importante ejecutivo de la empresa Coca-Cola, en el cual planeaba una artimaña para perjudicar la imagen pública de su compañera de partido y también precandidata Evelyn Matthei.

La grabación fue dada a conocer en el programa “A eso de las nueve...”, transmitido por la cadena televisiva Megavisión, estación perteneciente al abogado y empresario Ricardo Claro. De hecho, fue él mismo quien se encargó de poner la cinta al aire directamente desde una radio grabadora que traía en su maletín, un acto bastante abusivo, tomando en cuenta que dispuso de las pantallas de su propio canal pasando por encima de la autoridad de la producción del programa y sobre todo del conductor del espacio, Jaime Celedón, quien quedó tan sorprendido como los televidentes que a esa hora

¹ Nombre con que la prensa denominó el caso de intervención telefónica que afectó al senador Sebastián Piñera, en alusión a lo ocurrido en Estados Unidos con el presidente Richard Nixon y el caso de espionaje “Watergate”.

seguían la transmisión. Esta verdadera actitud de “patrón de fundo” se transformó en un serio agravante para la responsabilidad del empresario en el caso.

En la grabación, Piñera descalificaba directamente a Evelyn Matthei y pedía a su amigo empresario que hablara con Jorge Andrés Richards, periodista y panelista estable del programa, para que pusiera en aprietos a la candidata en una entrevista que se realizaría el domingo 16 de agosto, en la cual debía dejarla como una persona incapaz y que no tenía el manejo político necesario para continuar en carrera.

En resumen, Piñera pretendía que Matthei quedara frente a la opinión pública como una persona “que estaba dando palos de ciego” (según sus propias palabras) y que no poseía manejo sobre temas importantes.

El domingo 23 de agosto, Piñera era uno de los invitados al programa que conducía Celedón en el canal privado. Por supuesto, el precandidato de RN no sospechaba nada acerca del “golpe” que planeaba dar Ricardo Claro antes de que entrara al set. La grabación fue anunciada por el dueño de la estación como un material que le había sido entregado por un desconocido y que daba cuenta de una maniobra política que iba en perjuicio directo de una candidata presidencial, y donde se escuchan las voces de Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz.

Antes de que Piñera ingresara al estudio, la grabación fue puesta al aire, siendo el propio Claro quien presionó el botón “play” en una radio portátil de marca “Kioto”, y dejó que todo Chile escuchara la controvertida conversación. La situación era tensa. Piñera debía pensar sobre la marcha, rápido. Pero su reacción fue seguir con lo planeado y salir al aire igualmente, para intentar aclarar lo que estaba ocurriendo con la grabación.

El candidato había alcanzado a escuchar sólo unos pocos segundos de la cinta antes de salir al aire; estaba aterrado, con la mente confusa, debía enfrentar lo peor sin siquiera manejar la información completa.

El ritmo del programa dio un giro forzado después de la emisión de la cinta. Es así como se tuvo que adelantar la tanda de comerciales para ordenar un poco la situación dentro del set. Durante la publicidad, Jaime Celedón comentaba lo grave del contenido de la cinta e insistía en que Piñera merecía gozar de la oportunidad de defenderse sin mayores presiones, por lo que Claro, pese a su voluntad de quedarse, debía abandonar el set. Sólo uno de los panelistas, Héctor Riesle, repetía que Claro permaneciera sentado para enfrentar a Piñera y aclarar lo mejor posible la situación.

Ricardo Claro quiso permanecer en el estudio televisivo, pero al final se retiró justo antes de que entrara Piñera para responder acerca de lo ocurrido. Ahí también se encontraba Richards, quien al escuchar la cinta no tuvo más remedio que reconocer que era efectivamente la voz de su amigo Pedro Pablo Díaz.

Piñera reconoció su error frente a las cámaras. Estaba visiblemente abatido, desconcertado, pero salió del paso hablando acerca de las debilidades a las que están expuestas las candidaturas, y enfatizó en que estos casos son más frecuentes de lo que se piensa y en política ocurren cosas así. Además recalcó que, pese a reconocer el inmenso error que cometió, nadie tenía derecho a violar la privacidad de las personas y que los métodos de espionaje no son justificables en ningún caso.

Esta investigación tiene dos objetivos esenciales relacionados con el desarrollo del Piñeragate: primero, presentar todo lo referente a los hechos y las repercusiones mediáticas, políticas y judiciales del caso, y, segundo, realizar un análisis acerca del funcionamiento del espionaje que provocó este caso.

Este trabajo periodístico busca reconstruir el caso con detalles y respetando la línea de tiempo en que ocurrieron los hechos, para así poder entender el desarrollo mediático y las consecuencias del caso, además de conocer la verdad oculta sobre por qué se grabó y se divulgó públicamente la grabación de Sebastián Piñera.

Cabe señalar que en un principio este trabajo estaba orientado a realizar un análisis discursivo de la información aparecida en la prensa escrita con respecto al caso. Los medios elegidos fueron “La Nación”² y “La Tercera”³, ya que, dadas las diferencias editoriales, resulta interesante tener dos visiones distintas de la información.

A medida que la recopilación de los datos avanzaba, me di cuenta que el análisis discursivo tenía ciertas limitaciones, siendo la más importante la incongruencia respecto al enfoque que pretendía desarrollar y el aporte mismo del análisis a este trabajo. Analizar sólo la dimensión mediática de los hechos, es decir el tratamiento que se dio a las

² Periódico de carácter oficialista y de circulación diaria publicado en Santiago de Chile. Fue fundado el 14 de enero de 1917 por el periodista y político liberal Eliodoro Yáñez. El diario circuló de forma ininterrumpida hasta el 11 de septiembre de 1973. Retomó sus publicaciones recién en 1980. Sin embargo continuó con su numeración de manera normal. Durante los años 80, La Nación se convirtió en el medio oficial del gobierno de Pinochet, incluyendo en varias ocasiones diversos escritos y publicaciones de carácter propagandístico. De una férrea defensa del Régimen Militar, de un día para otro, en marzo de 1990, el periódico varió a una línea de centroizquierda. Fuente: es.wikipedia.org.

³ Periódico chileno de tendencia derechista fundado en 1950 por el grupo COPESA. Héctor Olave estuvo a cargo de la conducción del medio durante los años 1992 y 1993, tiempo en que transcurrió el caso Piñeragate. Fuente: es.wikipedia.org.

informaciones en la prensa, me pareció un enfoque incompleto que no representaba a cabalidad lo que quería desarrollar dentro de esta tesis. Básicamente, el enfoque de esta investigación pretende la reconstrucción de los hechos y descubrir la verdad del caso Piñeragate. Es por eso que centrar los esfuerzos en el análisis discursivo de las publicaciones de la prensa, no alcanzaba a llenar las expectativas del trabajo. Lo mejor era investigar el caso y tratar de abarcar todas las aristas posibles para entender las causas, el desarrollo, el desenlace y las consecuencias de los hechos que comenzaron con el “Kiotazo”⁴.

Dada la importancia del caso y las sorprendentes conclusiones que surgieron después de haber investigado el desarrollo del Piñeragate, decidí cambiar el método de trabajo y en definitiva, transformar la presentación de mi tesis. Es así cómo descubrí que la mejor forma de tratar el tema era mediante una investigación periodística, en donde las fuentes principales serían los diarios de circulación nacional antes mencionados, sólo que ahora servirían para conocer la información acerca de lo ocurrido con el Piñeragate en lugar de ser objeto de un análisis discursivo.

⁴ El “Kiotazo” se refiere al nombre con que la prensa denominó la acción de Ricardo Claro al reproducir la grabación directamente desde una radio portátil de marca “Kioto”.

Esta investigación pretende reconstruir los hechos y tratar de entender y explicar por qué este caso representó un hito tan importante para las relaciones entre los partidos de la derecha chilena. La tesis que aquí se sustenta es que el Piñeragate fue el producto de una maquinación llevada a cabo por el ejército en conjunto con sectores de la derecha más tradicional con el objetivo de frenar el avance del sector más liberal de la Unión por el Progreso⁵. Traté de incluir todos los detalles que a mi juicio fueron relevantes en el caso, aportando un enfoque selectivo que privilegió el entendimiento global de lo ocurrido, es decir, quise presentar el caso de tal forma que no quedara nada fuera y por eso trabajé en investigar no sólo la dimensión mediática, sino que me interesó ahondar en las causas y consecuencias en el ámbito político y judicial; y por supuesto también intenté explicar la importancia del factor “espionaje” dentro del caso, puesto que representa una pieza clave en la verdad de los hechos. El Piñeragate no fue sólo un bullado caso en donde se intentó destruir la carrera de un senador de la república, sino que fue un aparatoso plan que pretendía causar graves daños en diversos frentes de la derecha liberal.

Dentro de lo que dejó este caso se cuenta la contribución a distanciar aún más a la derecha dentro de su fuero interno, la comprobación de que la justicia tenía o sigue teniendo muchas limitaciones, y lo más relevante: los grupos de poder a veces actúan en forma desmedida cuando se trata de conseguir objetivos importantes, afectando, incluso, a miembros de su propio círculo.

⁵ Coalición política de derecha formada en 1989, primero bajo el nombre de “Democracia y Progreso” entre los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente en función del nuevo sistema partidista binominal. Democracia y Progreso pasó a ser desde 1990 la oposición a la coalición de gobierno denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”. En 1992, Democracia y Progreso pasó a llamarse Unión por el Progreso.

Capítulo 1

Antecedentes generales

Antecedentes históricos de la derecha durante la década de los '80

1.1.- Grupos políticos de derecha antes de 1983

En 1978 nace la Corporación de Estudios Contemporáneos, fundada por ex militantes de la Juventud Nacional, entre ellos Jorge Vega, un ex dirigente del Partido Nacional. Era un grupo ligado por una experiencia política común sin participación dentro del gobierno y poseían una ideología neoliberal. Este centro de estudios concebía la democracia como un medio para preservar la libertad individual y además pensaba que el Estado debía tener restricción con respecto a sus atribuciones. Compartían la ideología neoliberal junto con el grupo denominado Nueva Democracia⁶, pero creían que éstos eran demasiado conservadores en lo que se refería a política. Los militantes de la Corporación no confiaban en el origen católico tradicionalista del grupo de Jaime Guzmán (líder de Nueva Democracia) y consideraban ser los legítimos herederos del pensamiento liberal. El mayor planteamiento de la Corporación de Estudios Contemporáneos decía relación con la necesidad de renovar la política de derecha. Debido a esto, se oponían a la rearticulación del Partido Nacional (disuelto en 1973), que según ellos no representaba la proyección de futuro que requería la derecha. Según la Corporación, la derecha debía replantearse y hacerse más moderna, lo que inevitablemente significaba acercarse al centro del espectro político. Sobre esto, se define su posición respecto al Gobierno Militar, la cual intentaba ser lo más neutral posible, ya que pretendían ser una opción democrática válida dentro de la política.

⁶ Grupo político dirigido por Jaime Guzmán donde participaron Javier Leturia, Roberto Pulido, Humberto Prieto, Jorge Fernández, Claudio Arteaga y Carlos Bombal, entre otros. Fuente: www.udi.cl

Nueva Democracia, dirigido por Jaime Guzmán, se forma desde los sectores denominados “gremialistas”⁷, que basan sus planteamientos en la interpretación tradicionalista de la doctrina social católica. Dentro de sus postulados se encuentra la autonomía de los poderes sociales frente al poder político y concretamente frente a los partidos. Nueva Democracia se incorpora de lleno en el Régimen Militar, ejerciendo una fuerte influencia en las decisiones.

Jaime Guzmán era partidario de volver a la democracia de manera cautelosa y planteaba ciertas condiciones esenciales para ello. Dentro de estas condiciones estaba el compromiso ciudadano con el sistema político, la reducción del estado y el aumento de las libertades personales.

Guzmán sostenía que el país debía “modernizarse” antes de volver a la democracia plena, y además planteaba que el gobierno que sucediera al régimen debía combinar un presidencialismo fuerte y un Estado con atribuciones reducidas. Nueva Democracia influyó en el proceso de creación de la Constitución de 1980.

⁷ El gremialismo, creado en 1967 por Jaime Guzmán dentro de la Universidad Católica de Chile, nace como una respuesta a la “politización” del mundo universitario, que comenzó en el gobierno de Frei Montalva y se acentuó durante la Unidad Popular. El principal postulado del gremialismo de Guzmán decía que la naturaleza de la universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política. También defendía el carácter “católico” de la universidad. La acción gremial se basa en una corriente de pensamiento donde todo ordenamiento social se fundamenta en la correcta función de las sociedades intermedias entre el hombre y el Estado. Los principios del gremialismo son: a) El Estado debe estar al servicio del hombre y no al revés, b) Toda institución humana tiene una finalidad propia y específica. Cada agrupación humana puede determinarse objetivamente, sin necesidad de recurrir a ideología política alguna, c) Toda sociedad, por definición, debe alcanzar las llamadas “autonomías sociales”, es decir, cada institución debe ser libre para lograr su fin específico y d) Tanto las ideologías como los partidos políticos deben estar bajo la conducción del Estado. Fuente: www.mguc.cl; “Jaime Guzmán: Una democracia contrarrevolucionaria: El político de 1964 a 1980”.

Algunos de sus miembros formaron parte de la comisión redactora del anteproyecto y tenían vínculos directos con el Ministro del Interior.

También participaban en el panorama político los nacionalistas⁸, que rechazaban la democracia liberal. Los nacionalistas criticaban el neoliberalismo como visión de mundo y como modelo económico. Este grupo le asignaba al Estado un rol muy importante dentro de la integración social y la promoción de las relaciones armónicas entre trabajo y capital. Con esto, se declaraban contrarios a la visión mercantilista que los neoliberales tienen de la sociedad.

⁸ Los nacionalistas corresponden a un grupo multigeneracional unido en torno a una ideología común basada en dos puntos principales: a) El rechazo hacia los partidos políticos y la crítica al parlamento por ser una forma “inorgánica” de representación, basada en divisiones ideológicas superficiales y no en intereses reales, y b) El rechazo al neoliberalismo y a la sociedad regulada por el mercado. Dentro de este grupo se encontraban personajes como Gastón Acuña, Sergio Miranda, Gonzalo Ibáñez y Juan Antonio Widow. A ellos se sumaban los integrantes de Patria y Libertad, un grupo paramilitar nacionalista fundado en 1971 por el abogado Pablo Rodríguez Grez. En Patria y Libertad participaron Roberto Thieme, José Agustín Vásquez, Arturo Hoffmann, Pablo Rodríguez, Eduardo Díaz y Michael Townley. Los nacionalistas, a través de este grupo ultraderechista, fueron parte activa de la oposición al gobierno de la Unidad Popular, participando en innumerables protestas y atentados. Patria y Libertad recibía financiamiento de la CIA para realizar sus acciones. Fuente: “La reorganización de los partidos políticos de derecha entre 1983 y 1988”; es.wikipedia.org.

1.2- La formación de partidos políticos de derecha después de 1983

-La Unión Demócrata Independiente (UDI)

En agosto de 1983 el grupo Nueva Democracia anunció que se estaba preparando para constituirse como partido político. Finalmente, el 25 de septiembre de ese año se formó la Unión Demócrata Independiente. En la directiva del partido se encontraban nombres como Jaime Guzmán y Pablo Longueira.

La UDI sostenía que su intención era que dentro de sus filas participaran todos los que compartían los principios de una sociedad libre, es decir, aquella en que el mercado se ve fortalecido y el Estado posee atribuciones restringidas. También la UDI hacía un llamado a todos aquellos que apoyan la Constitución del 80 y creían en una transición sin “apuros” a la democracia.

Según la UDI, para llegar a la democracia se debían cumplir una serie de condiciones, como la necesidad de afrontar la crisis económica, impulsar el desarrollo integral y completar las modernizaciones sociales. Frente al régimen de Pinochet sostenían que su partido era “independiente” y desde ese punto de vista realizaban una crítica constructiva al gobierno y su gestión.

Dentro de la doctrina de la UDI se encontraban los siguientes puntos: la dignidad suprema del ser humano, el cual posee derechos que son “anteriores y superiores” al Estado, el principio de subsidiariedad, la “exaltación de la chilenidad” como valor fundamental de la acción política, la afirmación de que la democracia debe constituir la forma normal de gobierno, la creencia en el pluralismo ideológico como valor de la

democracia, exceptuando a los que “buscan su destrucción”, la necesidad de excluir a las doctrinas totalitarias y a las personas y partidos que las promuevan, la necesidad de defender la economía libre, basada en el principio de la propiedad privada y en la libre iniciativa particular y, por último, la necesidad de renovar el estilo político.

La UDI, como partido, se mostró interesado en adelantar la instalación del Congreso. En octubre de 1983 se pronunció abiertamente a favor de un Congreso no elegido. Las votaciones abiertas y competitivas eran imposibles dentro del Régimen Militar, pero a su vez la designación directa tenía poca legitimidad. Entonces la UDI propuso que el gobierno designara una comisión que estaría en contacto con los diversos sectores, pero reservándose el derecho a resolver. Ellos debían confeccionar una nómina de diputados y senadores que abarcara el espectro de corrientes democráticas.

La decisión final estaría entregada a un plebiscito que abarcaría la aceptación de la nómina de parlamentarios. Con esto, según la UDI se llegaría casi a una “democracia plena”, ya que el Congreso ejercería las funciones legislativas y fiscalizadoras del poder Ejecutivo.

En 1986 la UDI elaboró una propuesta titulada “Chile, ahora”. En la parte económica se planteaba la idea de que un sistema económico libre es la base una sociedad libre. Se proponían políticas tales como: el fomento de la inversión global, el privilegio de una estrategia exportadora y la mantención de una economía abierta sin proteccionismos que evitaran la competencia y el riesgo, y por último el perfeccionamiento de una legislación antimonopólica que controlara concentraciones exageradas de poder.

En la parte social se proponía: mayor importancia a la regionalización, completar la modernización del sector de la salud, el reenfoque del problema universitario a través de la creación libre de universidades privadas, fortalecer la conciencia ecológica y, por último, permitir la privatización de la televisión chilena.

En el terreno político se proponía: la pronta promulgación y vigencia de las leyes políticas, el término definitivo del exilio y la afirmación de la necesidad de unificar a los diversos sectores y agrupaciones que comparten los principios de una sociedad libre.

Esta propuesta se basó en dos puntos importantes: el impulsar la modernización neoliberal y acelerar la dictación de las leyes políticas, pero asegurando que los partidos totalitarios no difundieran sus ideas. Fuente: “La reorganización de los partidos de la derecha entre 1983 y 1988”.

- El Movimiento de Unión Nacional (MUN)

En 1983 Andrés Allamand, que durante la Unidad Popular lideró a los estudiantes secundarios de oposición, fue llamado a ocupar el cargo de Secretario General provisorio del MUN.

Este movimiento estaba constituido de tal forma que podían integrarse militantes de la Democracia Radical, del Partido Nacional y ex demócrata cristianos. Allamand fue elegido principalmente por su desvinculación a las actividades del gobierno, pues el MUN buscaba un talento joven.

El MUN se autodefinía como “un partido de unidad en el que confluyen los más diversos sectores”. El 27 de noviembre del 83 se conformó el MUN, en cuyo comité organizador figuraban principalmente ex dirigentes del Partido Nacional como Allamand, Juan Luis Ossa y Fernando Maturana. Finalmente no se integraron a las filas los demócratas radicales y demócrata cristianos.

Dentro de la declaración de principios del MUN estaban los siguientes puntos: crear un movimiento político unitario, democrático, amplio y renovador; y resaltar la chilenidad, justicia y libertad. Planteaban como tareas inmediatas la apertura política y la reactivación de la economía con criterios flexibles. Con respecto a la vuelta a la democracia, el MUN planteaba algo muy similar a la UDI; adelantar la instalación del Congreso, pero se debía mantener a Pinochet en el poder hasta 1989.

El MUN en 1985 tomó cierta distancia del gobierno al firmar el “Acuerdo Nacional”⁹, junto a los partidos Nacional y Republicano, además de la DC, el partido Socialista de la Alianza Democrática y la Izquierda Cristiana. Más tarde, en 1987, el MUN decidió redefinir su estrategia política y se alió con la UDI.

⁹ En 1985 nace un intento por terminar con el régimen militar y lograr un consenso cívico – militar bajo el alero de la Iglesia, representada por el arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, y tres asesores de su propia confianza: Sergio Molina, José Luis Zavala y Fernando Léniz. El resultado de esta iniciativa fue el “Acuerdo Nacional”, en el que participaron tanto políticos opositores al régimen como también algunos políticos de derecha. Cabe destacar que el Partido Comunista no se hizo presente en este acuerdo, ya que años antes había señalado que cualquier forma de lucha contra la dictadura era válida, por lo cual había propiciado el enfrentamiento armado en contra del Régimen, el que se lograba a través del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, (FPMR). Finalmente este acuerdo fue totalmente descartado por Pinochet el 24 de diciembre de 1985 a pesar de los intentos del arzobispo Fresno; de ahí en adelante se seguiría el itinerario del Régimen Militar, que más tarde llevó al plebiscito de 1988.

-La reorganización del Partido Nacional

En octubre del '83 surgió un grupo de ex dirigentes del PN, dentro del cual estaban Carmen Sáenz de Phillips, Silvia Alessandri y Alicia Ruiz-Tagle de Ochagavía, con la intención de reorganizar el partido desaparecido en 1973. El sector partidario de la reorganización se dijo independiente del gobierno y sin responsabilidad en su gestión, pero reconocía haber apoyado el golpe militar. Este grupo criticaba a la UDI y al dogmatismo en la aplicación del modelo económico.

Hasta la formación de Renovación Nacional en 1987, los nacionales quedaron sometidos a una doble tensión; acercarse a la unidad de derecha o a la Alianza Democrática¹⁰.

En 1984 el PN pasa a formar parte del “grupo de los 8”, un conglomerado que reunía a varios partidos políticos de derecha, pero se retira a poco andar porque dentro de la agrupación no vieron con buenos ojos la política del PN de mantener relaciones con la Alianza Democrática.

¹⁰ Coalición política existente entre los años 1983 y 1987. Se funda mediante la suscripción de un documento denominado Manifiesto Democrático por parte de los partidos Demócrata Cristiano, Unión Socialista Popular, Partido Social Democracia, Partido Radical y Democracia República. Posteriormente se integran también el Partido Liberal y El Partido Socialista de Briones. Según el Manifiesto, los objetivos de la Alianza Democrática eran pedir la renuncia de Augusto Pinochet a la Presidencia, la elección de una asamblea constituyente y un pacto social amplio que supervigilara el retorno a la democracia. Era la primera vez, desde el golpe de estado de 1973, que se formalizaba públicamente una coalición opositora al Régimen Militar. El primer presidente de esta Alianza fue Gabriel Valdés; luego le siguieron Hugo Zepeda, Enrique Silva Cimma y Ricardo Lagos. En colaboración con la Iglesia Católica buscan un diálogo para terminar con la dictadura. El ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa inicia una ronda de conversaciones con la Alianza Democrática y otros grupos políticos. Sin embargo Pinochet lo remueve de su cargo en noviembre de 1984. Con esto se termina toda posibilidad de diálogo y empieza una etapa de endurecimiento de la censura de prensa, que se había relajado en 1983. La Alianza Democrática es considerada la antecesora de la Concertación de Partidos por la Democracia. Fuente: es.wikipedia.org.

Con la formación de Renovación Nacional en el '87, el PN prefirió mantener su independencia. Los nacionales querían un candidato de consenso para enfrentar el plebiscito del '88, pero al ser designado Augusto Pinochet, el partido se dividió y una parte apoyó el NO y la otra al General.

-El partido Republicano

Movimiento fundado por el abogado Patricio Rosende en 1983. Hasta el '84 se denominaron Derecha Republicana pero cambiaron de nombre a Partido Republicano debido al ingreso a la Alianza Democrática del Movimiento Liberal y además por no ser ellos los únicos representantes de la derecha.

Este grupo político representa el mejor esfuerzo por crear una derecha realmente democrática. Pese a su voluntad política casi no tienen peso dentro de los distintos sectores sociales y no tienen real incidencia en el escenario de la época.

-Movimiento de Acción Nacional (MAN)

En octubre del '87 gracias a la convocatoria de la Corporación de Estudios Nacionales, se reúnen una serie de dirigentes nacionalistas, entre los cuales figura Pablo Rodríguez, Federico Willoughby y Gastón Acuña. Los voceros del movimiento aseguraron que el nacionalismo creía firmemente en que los partidos no debían monopolizar la acción política, debiendo dejar espacio a las organizaciones corporativas y a los independientes.

El MAN entendió que el nacionalismo más duro y doctrinario no era viable dentro del escenario político de la época, por lo cual aceptó finalmente la apertura económica propuesta por la gestión de Sergio Onofre Jarpa en el gobierno.

También formaron parte del “grupo de los 8”, pero tras fracasar la agrupación se unieron al Acuerdo Democrático Nacional (ADENA), una asociación más restringida de grupos derechistas, al cual también pertenecía el MUN. El MAN sólo dura hasta fines de 1987.

-El grupo de Avanzada Nacional

Este grupo aparece en el mes de octubre de 1983. Lo formaron una serie de dirigentes y militantes nacionalistas que apoyaban ciegamente al Gobierno Militar y validaban completamente la Constitución del '80. Entre sus militantes estaban Carlos Cruz-Coke Ossa, el ex agente de la CNI Álvaro Corbalán, Benjamín Matte Guzmán, Juan Antonio Labra (cantante chileno de los '80), Jorge Arturo Prat Alemparte, Jaime Bulnes Sanfuentes y Sergio Miranda Carrington, entre otros.

Desde su fundación, el MAN compitió con el Grupo de Avanzada por la representación del nacionalismo. Las diferencias entre estos grupos eran principalmente dos: a) Avanzada nacional siempre apoyó incondicionalmente a Pinochet, mientras que el MAN cuestionaba algunas acciones del gobierno, y b) el MAN representaba el nacionalismo de carácter corporativista, mientras que Avanzada Nacional apoyaba la fórmula de la “Revolución Militar”.

-Renovación Nacional (RN)

A principios del '87 el MUN dirigió una propuesta pública de unificación a la UDI, al PN y al Frente Nacional del Trabajo¹¹, una organización de inspiración nacionalista y populista creada por Onofre Jarpa en 1986. Esta propuesta pretendía crear un partido en el cual se mezclaran diferentes corrientes y pensamientos doctrinarios, cuyo consenso radicaría en una visión común de la transición.

Estos grupos políticos tenían principios comunes tales como la adhesión a la democracia representativa, la creencia en un poder estatal disperso, la valoración de la economía social de mercado y la adhesión al golpe de Estado de 1973. Con respecto a la transición democrática, estos grupos concordaban en legitimar la Constitución del 80 y en que las F.F.A.A. debían retornar a sus labores institucionales en 1989.

Allamand se reunió con los dirigentes máximos de las organizaciones convocadas a la unión. Según él la Derecha debía recobrar su identidad. Esto significaba que no se mimetizarían con el pensamiento de la Democracia Cristiana. Luego de un mes de negociaciones, la UDI y el Frente del Trabajo aceptaron unirse en torno a la propuesta del MUN.

¹¹ Grupo político creado por Sergio Onofre Jarpa que pretendía abogar por una democracia en que el Estado debía tener un rol importantísimo en la tarea de evitar los excesos de los sectores monopólicos y oligárquicos y donde se rechaza el estatismo y el colectivismo. El Frente Nacional del Trabajo no tuvo larga duración en la política chilena, ya que hacia 1987 Andrés Allamand plantea la unificación de la derecha en un solo partido, así nace Renovación Nacional. Fuente: "Proceso político en Chile: 1973-1990".

El Partido Nacional decidió no aceptar la propuesta del MUN. La principal razón fue porque pensaban que los invitados a participar de la nueva unión eran sectores no comprometidos con la democracia representativa y que demostraban rasgos autoritarios en su accionar político frente a la transición. El 29 de abril de 1987 nace Renovación Nacional, liderado por Ricardo Rivadeneira y con Andrés Allamand y Jaime Guzmán en las Vicepresidencias.

Andrés Allamand, planteaba que el partido había decidido trabajar por el triunfo del SI en el plebiscito del '88. Por otra parte Jaime Guzmán se comprometió aún más con el tema y declaró que RN se sentía profundamente comprometida con los principios y la obra del Régimen Militar. Contrariamente, Allamand decía que el partido no debía tener una adhesión ciega al gobierno. Las primeras divisiones de pensamiento al interior de RN se dieron por causa de la Constitución de 1980. Mientras que Guzmán la validaba completamente, Allamand la calificaba como “una excelente base”, pero hacía hincapié en que podía ser mejorada.

La primera presión que ejerció el grupo ex UDI al interior del partido fue el llamado a no votar en el acto eleccionario convocado por una directiva en la cual estaban en minoría. Legitimaron esta postura por falta de garantías. Asimismo, pidieron la renuncia del Presidente del partido. Jarpa representaba un obstáculo en la presidencia para la ex UDI porque podía competir con la figura de Pinochet.

El problema de entendimiento dentro de Renovación estaba dado por la postura frente al candidato y el grado de apoyo al régimen.

Para Sergio Onofre Jarpa, el problema de fondo que tenía RN era la existencia de un partido dentro del propio partido. Con esto acusaba claramente a la UDI de velar únicamente por sus propios intereses y no preocuparse por la unión de Renovación Nacional. En las elecciones internas del año 88, la UDI obtuvo la más alta votación y se dedicó decididamente a trabajar por el triunfo del SI. Pero justo en este momento, Jaime Guzmán es expulsado del partido por petición del sector Unión Nacional – Frente del Trabajo. Inmediatamente ocurrido esto, todos los militantes ex – UDI se retiran de Renovación Nacional. Es así como Jaime Guzmán lidera nuevamente la UDI, esta vez denominada UDI por el SI, comprometiéndose incondicionalmente con el Gobierno Militar y el triunfo de Pinochet en el plebiscito.

De esta manera, la UDI apoyó la candidatura de Pinochet y RN, al mando de Onofre Jarpa, acordó respaldar al candidato que definieran los comandantes en Jefe. Otra discusión que planteó RN fue la conveniencia de modificar la Constitución para realizar elecciones abiertas en lugar del plebiscito, pues era muy probable que triunfara el NO. Al fin el candidato fue Augusto Pinochet y RN tuvo que acatar su promesa de respaldar al candidato elegido por los Comandantes en Jefe.

1.3- La “patrulla juvenil”

La “patrulla juvenil” fue una denominación periodística otorgada a un grupo de jóvenes de Renovación Nacional que se unió durante 1989 para enfrentar el escenario político que se venía en el país. Estaba conformado por Andrés Allamand, Alberto Espina, Evelyn Matthei, Sebastián Piñera y Francisco Javier Cuadra. La denominación tenía su raíz en una serie de televisión que fue famosa en Chile durante los años ´70 y que trataba de un grupo de policías adolescentes.

Esta patrulla representaba el símbolo de la “renovación” de la derecha; era la oportunidad para que un grupo de jóvenes exitosos, pero sin mucha experiencia política, tomaran el control y comenzaran a dar “aire fresco” a las decisiones políticas. Según Alberto Espina, este grupo no era un “club” interesado en repartirse el poder. El objetivo de esta alianza estaba basado en dar frescura al partido y a la derecha en general, que necesitaba sacarse un poco el estigma de la dictadura y pensar en el futuro. La patrulla juvenil alcanzó a trabajar fuertemente en dos cosas: lograr que Sergio Onofre Jarpa cediera la presidencia de Renovación Nacional a Andrés Allamand y promover la precandidatura presidencial de Sebastián Piñera (quien más tarde tuvo que competir con Evelyn Matthei apoyada precisamente por Jarpa).

La precandidatura de Matthei fue forzada y logró instalarse básicamente por el apoyo del “antipiñerismo” dentro del partido, más que por sus méritos propios. Jarpa, que en un principio no la apoyaba, terminó defendiéndola enérgicamente una vez desatado el Piñeragate, principalmente por sus diferencias con Sebastián Piñera.

La historia da para pensar muchas cosas, pero queda claro que el compañerismo que Piñera y Matthei alcanzaron durante su participación en la “patrulla juvenil” no fue suficiente para calmar los ánimos una vez que tuvieron que enfrentarse por ser la opción del partido en las presidenciales de 1993.

Con la llegada a la democracia, Piñera y Matthei se perfilaban como los rostros más prometedores de la derecha liberal. Los dos eran jóvenes exitosos que llegaban a cambiar el panorama del partido y de la política en general. Pero esto duró solamente hasta agosto de 1992, cuando se desató el problema que no sólo distanciaría enormemente a estos dos políticos, sino que dejaría de manifiesto un oscuro plan para detener el avance de la derecha liberal, en donde los protagonistas serían sólo instrumentos manejados por algunos de los grupos de poder más influyentes de nuestra sociedad.

Capítulo 2

Los motivos de Ricardo Claro para mostrar la grabación

El caso Piñeragate, que comenzó con la “bomba” noticiosa de Ricardo Claro en el programa “A eso de las nueve...”, sin duda tuvo una poderosa razón de ser. ¿Por qué fue precisamente Ricardo Claro quien utilizó la tribuna de su canal televisivo para atacar a Sebastián Piñera? La respuesta se encuentra en la historia de estos dos empresarios.

Cuando Chile comenzaba a vivir en democracia, Claro adquirió Megavisión, canal que se convertiría en la primera red de televisión privada del país. Si bien es cierto Ricardo Claro era un exitoso empresario dueño de una de las fortunas más grandes de Chile, no tenía el “olfato” ni la experiencia para dirigir un medio televisivo. Además de que se encargó de reclutar a viejos rostros del gobierno de Pinochet, impuso una línea editorial que rayaba en lo moralista y absurdamente conservador para la época.

Claro siempre fue reconocido como una persona muy vengativa y que esperaba el momento preciso para cobrar las cuentas del pasado. Por supuesto el caso de Sebastián Piñera, con quien tenía asuntos pendientes, no fue la excepción.

A mediados de los ochenta, Piñera era el gerente general del Banco CityCorp en Santiago. La compañía de asuntos legales de Claro siempre trabajó con la entidad dirigida por Piñera. Las relaciones eran buenas entre ellos y muchos aseguran que eran bastante cercanos. En una oportunidad, Sebastián Piñera necesitaba la firma de Claro para concretar un negocio y como éste no respondió con prontitud, Piñera fue hasta Nueva York a pedirle personalmente la firma a John Reed, presidente del banco.

Si bien es cierto Claro quedó muy molesto porque Piñera lo había “pasado a llevar”, éste no fue el episodio que detonó la ira del empresario.

Piñera y Claro trabajaron juntos antes del incidente de la firma. En una oportunidad Ricardo Claro, como dueño de la Sudamericana de Vapores, envió a Piñera a Estados Unidos para investigar el tema de las tarjetas de crédito. Cuando volvió, informó que el negocio no era rentable y, años más tarde, patentó las tarjetas y comenzó a formar su ya conocida fortuna. Esta actitud puede calificarse de poco ética, pero, al fin y al cabo, negocios son negocios. Claro nunca pudo perdonar a Piñera por esta traición y guardó su venganza por cerca de 10 años.

Finalmente, aquél domingo 23 de agosto de 1992 Claro pudo concretar su esperada venganza. Desató el caso Piñeragate y acabó por más de 10 años con las aspiraciones presidenciales de Piñera.

Con el “Kiotazo”, Ricardo Claro desató uno de los casos más controvertidos de espionaje político en nuestro país, que contribuyó a cambiar considerablemente el escenario de la derecha en Chile. Ese domingo, comenzó un infierno para la Coalición por el Progreso y quedaba de manifiesto una intrincada operación de inteligencia y espionaje donde se involucraron distintos actores sociales.

El Piñeragate comienza, al parecer, como un acto de venganza personal, pero lo cierto es que fue motivado por razones mucho más poderosas, apuntadas a un objetivo mayor: contrarrestar el avance de la derecha liberal en Chile.

Capítulo 3

Las horas previas al programa

Aquel domingo 23 de agosto partió bien para Sebastián Piñera. La noche anterior regresó desde Concepción junto a Evelyn Matthei, después de asistir a diversos compromisos de su campaña y a un Consejo Regional del partido, actividad que él mismo calificó de favorable.

Ese mismo domingo apareció una excelente entrevista que le hizo la destacada periodista Raquel Correa en El Mercurio y se sentía muy contento y confiado. Luego de asistir a misa se reunió en su casa con Andrés Navarro, Carlos Alberto Délano y otros amigos para almorzar. En un ambiente grato y relajado, uno de los tantos temas que trataron fue cómo hacer una buena aparición en el programa de Celedón, cómo hacer que esa noche sucediera algo para recordar, algo que reafirmara su cada vez más sólida imagen pública... Pero en ese momento no pudo imaginar lo que se venía en realidad.

Todo estaba preparado. La semana anterior el senador Ignacio Pérez Walker le había dicho que ya era hora de cambiar su "look", que dejara de usar camisas que siempre le quedaban largas de manga y esos anteojos de estudiante. Ya no; debía lucir como un verdadero presidenciable. Debía renovar su imagen y el mejor momento para empezar sería el programa "A eso de...".

Nunca antes Piñera se había sentido más seguro y ganador, no tenía puntos débiles, todos los temas estaban dominados. Según él, Evelyn Matthei lo había hecho mal el domingo anterior en su aparición en "A eso de...". Entonces, superarla sería cosa fácil.

Alrededor de las 8 de la noche lo recogieron en su domicilio el senador Ignacio Pérez Walker, y Carlos Alberto Délano, íntimo amigo de Piñera y militante de la UDI, más su asesor Jorge Mitarakis. A todos los dejó perplejos con su seguridad y optimismo. Piñera confiaba como nunca en sus capacidades, pero ignoraba lo que tenía preparado Ricardo Claro. Fuente: www.apocatastasis.com.

Capítulo 4

La dimensión mediática del caso

4.1- El golpe de Ricardo Claro en el programa “A eso de las nueve...”

El domingo 23 de agosto de 1992 comenzó una verdadera tormenta política. En el ya mencionado programa de televisión se desató el caso de espionaje que marcaría profundamente las relaciones internas de la Unión por el Progreso. El empresario y dueño de la red televisiva Megavisión, Ricardo Claro, exhibió la famosa cinta que delató la conversación de Piñera con su amigo Pedro Pablo Díaz.

El programa de conversación política “A eso de las nueve...”, transmitido los domingos a las 20:50 por Megavisión, fue el escenario donde se desató el caso y se divulgó la polémica cinta que involucraba a Sebastián Piñera en un confuso plan que pretendía perjudicar la imagen pública Evely Matthei.

El espacio, conducido por el publicista Jaime Celedón, estaba dedicado a tratar temas políticos de actualidad y contaba con un grupo estable de panelistas, donde se encontraban los periodistas Jorge Andrés Richards y Pilar Molina, el abogado Tomás Jocelyn-Holt y el ex embajador Héctor Riesle. Cada domingo se invitaba a un personaje del ambiente político para ser entrevistado por los panelistas del programa. Ese día, curiosamente quienes estaban convocados a participar del espacio eran nada menos que Sebastián Piñera y Ricardo Claro.

Claro fue quien participó de la primera parte del programa y luego, sin la presencia del dueño de la estación, ingresaría al set Sebastián Piñera. De pronto, en medio del curso normal del programa, el presidente de Megavisión comenzó a preparar lo que sería un golpe mediático de proporciones insospechadas. Explicó frente a las pantallas que en su calidad de empresario recibía constantemente mucha información referente a diversos temas del acontecer público.

Indicó que ese mismo día en la tarde recibió en su domicilio particular la visita de un hombre desconocido que le hizo entrega de una cinta de audio que contenía una conversación que “ponía en duda la independencia de Megavisión”, en donde aparecía la voz de Piñera conversando con el amigo de Richards, Pedro Pablo Díaz. Habiendo dicho esto, sacó sorpresivamente una radio portátil marca “Kioto”, con la cual se encargó de reproducir en directo la polémica grabación, ante la mirada atónita de los panelistas y el conductor del programa. En la cinta, aparece la voz de Sebastián Piñera pidiéndole a su amigo Pedro Pablo Díaz (importante ejecutivo de la empresa Coca-Cola), que hable con Jorge Andrés Richards para que “acorrale” a Matthei en la entrevista que se realizó en el programa el domingo 16 de agosto.

Luego de poner la grabación, Ricardo Claro emplazó a Jorge Andrés Richards a responder ante la evidencia, pues recordaba que en el programa pasado, cuando estuvo invitada Evelyn Matthei, las preguntas del periodista fueron sobre los mismos temas expuestos en la grabación.

Ante esto, Richards no tuvo más remedio que reconocer que efectivamente la voz que se escuchó en la cinta correspondía a la de su amigo Pedro Pablo Díaz, pero precisó que sus preguntas las obtuvo de las informaciones diarias entregadas por la prensa, y no haciendo caso a Díaz, del cual dijo no recibir nunca un llamado telefónico solicitándole lo que apareció en la grabación.

La situación era tensa. Piñera, que se encontraba todavía en camarines, debía dar la cara y salir a enfrentar a la audiencia.

El precandidato había alcanzado a escuchar sólo unos pocos segundos de la cinta cuando tuvo que salir al aire, estaba aterrado, con la mente confusa, debía enfrentar lo peor sin siquiera manejar la información completa.

Durante los comerciales, Jaime Celedón comentaba en el set lo grave del contenido de la cinta e insistía en que Piñera merecía gozar de la oportunidad de defenderse sin mayores presiones, por lo que Claro, pese a su voluntad, debía retirarse del estudio. Finalmente, después de unos minutos, Claro fue convencido de abandonar el programa justo en el momento en que Piñera entró.

Fuera del set, Ricardo Claro tuvo que enfrentar a Carlos Alberto Délano y Jorge Mitarakis, asesores de Piñera, quienes lo increparon por lo sucedido al aire. Entre insultos y recriminaciones, el vicepresidente de Megavisión, Juan Agustín Vargas, tuvo que intervenir para calmar los ánimos.

Piñera reconoció su error frente a las cámaras. Estaba visiblemente abatido, desconcertado, pero salió del paso hablando acerca de las debilidades a las que están expuestas las candidaturas, y enfatizó en que estos casos son más frecuentes de lo que se piensa y en política ocurren cosas así.

Además recalcó que, pese a reconocer el inmenso error que cometió, nadie tiene derecho a violar la privacidad de las personas y los métodos de espionaje no se justifican en ningún caso.

En el programa se insinuó que la conversación pudo ser grabada a través de los equipos que posee Investigaciones de Chile. Inmediatamente llamó al estudio el Ministro del Interior, Enrique Krauss, quien negó tajantemente que en este ilícito haya estado involucrada la mencionada institución o cualquier otra rama de seguridad del Estado.

A pesar de lo ocurrido, Jaime Celedón no quiso cambiar el esquema preparado del programa de esa noche e insistió en que Piñera respondiera las preguntas que estaban pauteadas. Después de haber recibido este duro golpe en vivo y en directo, debía seguir contestando sobre su posición frente al divorcio, las intenciones presidenciales de Sergio Onofre Jarpa, la derecha en general y sus antiguas opciones políticas por el NO, entre otros temas de actualidad.

Cuando terminó el programa todos estaban choqueados. Habían vivido momentos muy difíciles, extremadamente descarnados y reales. Pese a todo, la tradición del equipo se mantuvo y los panelistas, esta vez junto a Piñera, partieron a comer al restorán “El Club”, ubicado en El Bosque, una conocida calle del sector oriente de la capital.

Fueron todos menos Héctor Riesle. Se les unió en Megavisión el empresario Andrés Navarro, quien llegó hasta el canal profundamente impactado por lo sucedido. Juan Agustín Vargas en un momento se acercó a Jorge Andrés Richards y le aseguró no saber nada de lo ocurrido.

En el restorán, Piñera se encontró con su hermano Pablo, el cual estaba por casualidad comiendo ahí y no sabía nada de lo ocurrido. Pese a la tensión del momento, no faltaron las bromas. Se dijo que a Claro “lo único que le faltó fue haber llevado la radio Kioto en una bolsa de supermercado, que el maletín no podía ser más ordinario...” Pero a los pocos minutos sonó el celular del senador Ignacio Pérez Walker.

Era Cecilia Morel, la esposa de Sebastián Piñera, quien le pedía que se fueran porque mucha gente comenzaba a llegar a la residencia del precandidato. Fuente: “Piñera versus Matthei”.

Andrés Allamand se entera de lo ocurrido

Andrés Allamand, presidente de Renovación Nacional, se encontraba en Atlanta, Estados Unidos, cuando se dio a conocer la grabación. A la misma hora que Ricardo Claro presentó la conversación de Piñera, comía animadamente en el “Bones”, un famoso restorán de carnes, junto a su mujer Bárbara Lyon, Pedro Pablo Díaz y el embajador de Chile en Washington, Patricio Silva. Por supuesto ignoraban lo que estaba ocurriendo en Chile.

Allamand, había viajado a Estados Unidos para tomar algunos contactos con especialistas del hospital donde su hijo Juan Andrés había recibido algunos tratamientos médicos. Para aprovechar mejor esta visita, Pedro Pablo Díaz organizó un almuerzo con Robert Pastor, quien de ser elegido Bill Clinton presidente de los Estados Unidos se transformaría en el Secretario de Estado para asuntos latinoamericanos.

Alrededor de las once de la noche, después de la cena, todos volvieron a la casa de Pedro Pablo Díaz, quien recibió una llamada telefónica desde Chile de José Antonio Garcés, un empresario amigo suyo, que le dijo que no se preocupara, porque su familia estaba bien... pero que había salido nombrado en un programa de Celedón, y le contó que fue a raíz de una conversación grabada con Sebastián Piñera. Allamand preguntó qué conversación podría haber sido ésa, pero Díaz no recordaba haber hablado nada importante con Piñera en el último tiempo.

Entre tanto en Santiago habían más de cien personas reunidas en la casa de Sebastián Piñera ubicada en Los Domínicos. Estaban todos sus hermanos -excepto José-, primos, amigos, mucha gente de la UDI (Unión Demócrata Independiente), como Edmundo Eluchans, Guillermo Arthur, Ernesto Silva, Joaquín Lavín y Andrés Chadwick. Piñera empezó a relatar lo sucedido y pensó que en ese momento no era prudente contactarse con Andrés Allamand, porque evidentemente los teléfonos de su casa podrían estar intervenidos.

Entonces, Alfonso Swett, uno de los asesores de Piñera, propuso que fueran a su casa, ubicada a pocas cuadras. Entonces partieron en maza a continuar la forzada reunión. Alberto Espina insistió en llamar a Allamand y lo contactó cerca de la una de la mañana.

El presidente de RN preguntó si Piñera había reconocido su error y Espina le dijo que sí, con lo que Allamand comenzó a dirigir la preparación de una declaración pública que sería dada a conocer al día siguiente.

Pedro Pablo Díaz estaba francamente afligido. Su primera reacción fue pensar que había contribuido a arruinar la carrera política de su amigo, pero Piñera le dejó en claro que la amistad era lo más importante y seguirían como hasta ese momento. No paró de sonar el teléfono en Atlanta hasta las seis y media de la mañana. La distancia ya no los separaba en absoluto, por el contrario, estaban todos participando de un verdadero terremoto político. Díaz y Allamand conocieron la cinta esa noche, porque la hermana de Pedro Pablo Díaz había grabado el programa y se los hizo escuchar a través del teléfono.

De inmediato comenzó la carrera frenética de Allamand por tratar de volver lo antes posible a Chile. Al final sólo pudo llegar a Santiago el miércoles 26. Fuente: www.apocastasis.com.

4.2- Las repercusiones de la divulgación de la cinta

El martes 25 de agosto comenzaron las repercusiones de lo sucedido en el programa “A eso de...”. Mientras el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones presentaba ante los tribunales una denuncia contra quien resultara responsable de grabar la conversación de Piñera, el ambiente político en el país se remecía por completo.

Todos se preguntaban cómo se obtuvo la grabación y con qué fines fue divulgada en televisión, pero hasta ese momento la respuesta estaba muy lejana. Evelyn Matthei declaró a la prensa que lamentaba los hechos y se mostraba en contra del espionaje que sufrió el senador Piñera. La primera respuesta de la precandidata frente al caso fue demostrar tranquilidad y restarle importancia al terremoto desatado con la grabación, pues según sus palabras “la verdad es que RN tiene muy claro que los problemas de la gente y las personas son otros. Esto va a pasar y finalmente Renovación Nacional va a seguir trabajando unido por lo que realmente nos preocupa, los problemas de las personas”. (La Tercera, 25-08-92, pág. 7).

Piñera, que había reconocido su error en pantalla en el polémico programa, estaba comenzando una de las semanas más difíciles de su vida. Además del golpe político que recibió de parte de Ricardo Claro, se planteaba muchas interrogantes acerca del espionaje del cual fue objeto. ¿Quién lo grabó? ¿Por qué? ¿Quién entregó la cinta? ¿Quién sabía de la grabación antes de su divulgación?... Todas estas preguntas debían ser respondidas y el camino para ello recién comenzaba.

El remezón político estaba empezando dentro de RN y fue el propio Sergio Onofre Jarpa quien alzó la voz para atacar a Piñera. En una concurrida conferencia de prensa en la sede de Renovación Nacional efectuada a sólo tres días del programa, lo acusó de falta de hombría por acatar a Evelyn Matthei, primero por ser una compañera de partido y, segundo, por ser mujer. Jarpa acusó a Piñera de ir en contra del “modo de ser” de los militantes de RN, pues dentro del partido, aseguró, siempre había existido un gran respeto por las mujeres.

También expresó que el destino de la militancia de Sebastián Piñera debía quedar en manos del Tribunal Supremo del partido, y que sólo si el cuestionado Senador cambiaba su trato hacia Evelyn Matthei su candidatura seguiría siendo viable. Con respecto al conocimiento de la grabación, aseguró que ningún miembro de RN, y sobre todo del comando de Matthei, sabía de la cinta antes del programa.

Jarpa perteneció al comando de Evelyn Matthei y siempre la apoyó incondicionalmente, en parte por la vieja y conocida rivalidad que siempre tuvo con Piñera. Sergio Onofre Jarpa representa el lado más conservador de Renovación Nacional, debido a su cercanía con el Régimen Militar (recordemos que fue Ministro del Interior de Pinochet).

En cambio, Piñera representaba lo contrario, el lado liberal, el símbolo de la centroderecha, un hombre que en muchos asuntos discrepaba con el Régimen y que no se sentía bien representado con la derecha tradicional. Es por eso que Jarpa, antes del plebiscito del año 1988, condicionó su apoyo a Piñera a que éste se acercara más al alero del gobierno de Pinochet. Esto nunca ocurrió y las relaciones quedaron tensas entre estos dos personajes políticos.

Ignacio Pérez Walter, uno de los principales colaboradores de Sebastián Piñera, salió en su defensa ante las declaraciones de Jarpa: “Creo que el senador Piñera ha demostrado mucha hombría al adelantarse a reconocer su error; doy testimonio de que es él quien realmente lamenta haberle causado ese daño a Evelyn y estimo que las declaraciones del senador Jarpa responden a una ofuscación suya como, desgraciadamente, las ha tenido en el último tiempo. Más grave que el espionaje mismo ha sido la difusión que este ha tenido a través de un canal de televisión, hecho por el propio presidente de ese canal”, Dijo. (La Tercera, 26-08-92, pág. 6).

La UDI, por su parte, lamentó los hechos y dejó en claro que el incidente afectaba a la clase política en general y, sobre todo, a la Coalición por el Progreso. Al interior del partido el ambiente era más de reproche que de solidaridad para con RN. Es así como el sector más conservador de la derecha reaccionaba tibiamente ante el tropezón que daba su partido aliado.

Las declaraciones de Andrés Allamand al llegar al país se orientaron a tranquilizar un poco el ambiente. Dijo que si bien es cierto Piñera había cometido un grave error, las prácticas de espionaje político eran absolutamente condenables en un régimen democrático y eso era lo realmente grave en el caso. Además reprochó duramente la actitud de Ricardo Claro al divulgar una información obtenida de forma ilegal en su propia estación televisiva. Con respecto al futuro de Piñera, Allamand dejó en manos de la directiva central las decisiones a tomar. En ese momento, el presidente de RN intentaba dar señales de que la institucionalidad del partido se encontraba funcionando perfectamente, ya que debían recuperar en algo el control de la situación después del golpe que recibieron el domingo 23.

El viernes 28 de agosto la prensa publicó la noticia de que Piñera y Matthei se habían reunido en términos pacíficos y amistosos, para zanjar sus diferencias y comenzar a dejar atrás el episodio vivido en Megavisión. Mientras Evelyn Matthei declaraba ante los medios que había perdonado a Sebastián Piñera por el trato que recibió en la grabación, el precandidato de RN se preparaba para recorrer un largo camino hacia descubrir todo acerca del espionaje que lo afectó. Piñera acusaba la existencia de una “organización gangsteril”, que pretendía perjudicarlo a él y a la centroderecha en general, según consta en sus mismas palabras: “Está emergiendo en Chile la punta de un verdadero cáncer que es una organización gangsteril que en forma premeditada, con alta tecnología y muchos recursos, viola la privacidad de dirigentes políticos y, luego, aparentemente, los somete a chantaje”. (La Nación 28-08-92, pág. 10).

Evelyn Matthei se mostraba complicada con el tema y prefería no hacer declaraciones ni responder las preguntas de la prensa. El domingo 30 de agosto declaró al diario La Tercera: “Tengo mis razones para guardar silencio, no quiero ni siquiera entrar en el tema, porque si empiezo a contestar una pregunta, entonces vamos siguiendo a la otra”. (La Tercera 30-08-92, pág. 4).

La precandidata por alguna razón prefería callar su versión de los hechos, pero prometía implícitamente develar su propia verdad en algún momento.

A estas alturas el panorama político en Renovación Nacional se encontraba deteriorado y las más afectadas, como era de suponerse, fueron las precandidaturas presidenciales. Alberto Espina declaraba que RN estaba con “los ojos muy abiertos” ante cualquier eventualidad, pero que de todas maneras las opciones presidenciales de la centroderecha se debilitaron después del incidente de la grabación. Esto sin duda fue un gran tropiezo de RN ante la UDI, ya que hasta el momento la centroderecha representaba las opciones presidenciales del sector.

Según Espina la candidatura de Piñera era la mejor opción de la Coalición por el Progreso. Incluso hubo un tiempo en que Evelyn Matthei apoyaba incondicionalmente a Piñera. Lo que ocurrió fue que, con el tiempo, se fue acentuando el rechazo de algunos sectores de la derecha hacia Sebastián Piñera y dentro de Renovación Nacional optaron por buscar una alternativa que tratara de lograr consenso entre los partidos. Así nació la precandidatura paralela de Evelyn Matthei en 1992.

Por su parte, la Unión Demócrata Independiente declaraba a través de su presidente, Jovino Novoa, que producto del caso Piñera – Matthei no había ventajas para su partido. “Para marzo o abril de 1993, fecha que hemos planteado para elegir al candidato de la coalición, RN ya va a tener superados todos sus problemas y van a tener un candidato fortalecido. En esa fecha la situación va a ser muy parecida a la de hace un mes”, dijo Novoa. (La Nación 30-08-92, pág. 15).

4.3- El fin del programa “A eso de las nueve...”

El domingo 30 de agosto fue un día negro para el equipo de “A eso de las nueve...”. Ese sería el último día de transmisión del programa, debido a que el conductor y todos los panelistas renunciaron en pantalla. Durante los días previos al domingo corrían todo tipo de rumores y especulaciones con respecto al futuro del espacio televisivo. Se hablaba del término del programa, el cambio de algunos panelistas y, sobre todo, se esperaba la respuesta en pantalla del periodista Jorge Andrés Richards, quien, hasta ahora, no había formulado ningún tipo de declaración con respecto al caso.

La expectación era máxima. Casi todos los medios escritos se encontraban en el estudio para presenciar el esperado programa. A las 20:30 se dejó ingresar a la prensa al set, al cual aún no llegaban los protagonistas de esa noche. Antes de comenzar con el programa, Jaime Celedón bromeó con los periodistas, diciendo que alguien podría ocupar su lugar vacante.

A las 20:57 Celedón apareció en pantalla y leyó una carta que envió el Director de Investigaciones Nelson Mery a Ricardo Claro, refutando afirmaciones de éste en el sentido de que la institución se dedicaba a las intervenciones de conversaciones telefónicas. También dio lectura a una réplica de Claro recordándole que su institución estuvo involucrada en los famosos casos de espionaje “Halcón I” y “Halcón II”¹².

Luego, dijo que jamás en su larga trayectoria televisiva le había tocado vivir una situación tan insólita y difícil. Después ofreció la palabra a Jorge Andrés Richards.

Richards expuso las razones de su molestia frente a la situación en la que se vio envuelto el domingo 23. Dijo que la principal labor de los periodistas es respetar la privacidad de las personas y que en su calidad de profesional estaba absolutamente en contra de cualquier tipo de espionaje.

A la misma hora, en la residencia de Sebastián Piñera, los técnicos de Megavisión preparaban un improvisado set para que el senador leyera una declaración pública con respecto a lo ocurrido en el programa del domingo 23 y expresara una eventual “bajada” de su candidatura. Más tarde se tomaría un contacto en directo desde el estudio de “A eso de...”.

¹² El 19 y 20 de diciembre de 1990 la Policía de Investigaciones implementó los planes "Halcón I" y "Halcón II", que buscaban investigar la situación en que se encontraban una serie de recintos militares. La primera operación fue conocida como "Halcón I". Al día siguiente, el jefe de Investigaciones de aquel entonces, Horacio Toro, ordenó dar paso al plan "Halcón II", una operación más completa que su predecesora, pues incluía la investigación de personeros políticos y de la Iglesia. Fuente: emol.cl.

Inmediatamente después de que Richards terminó de hablar, Celedón con voz entrecortada le preguntó: ¿Te vas a quedar?, a lo que el periodista respondió con un negativo gesto de cabeza. Fue entonces cuando el conductor le dijo “Chao Jorge Andrés”. Richards se levantó de su asiento y recibió un emotivo abrazo de Pilar Molina, quien se notaba visiblemente afectada. Luego todos los panelistas hicieron lo mismo. Con más calma, Celedón ofreció la palabra a los demás para que opinaran de lo sucedido en el programa anterior. El turno era ahora de Pilar Molina y el conductor le ofreció la palabra. La periodista, quien durante toda la intervención de Richards permaneció seria y cabizbaja, sólo respondió con un susurro: “Pásame”.

Inmediatamente Celedón, quien captó el estado anímico de Molina, cedió la palabra a Tomás Jocelyn-Holt. El joven dirigente demócrata cristiano, después de hablar acerca de la dignidad profesional, criticó duramente a Sebastián Piñera por haber dicho que su actitud en la grabación era la media en todos los políticos chilenos. Finalmente renunció al programa, cuando eran las 21:10 horas.

Luego, un poco más repuesta, habló Pilar Molina, quien leyó una carta de despedida con un tono de voz flaqueante. Finalmente también renunció al espacio.

El último de los panelistas, Héctor Riesle, se excusó de continuar en el programa basándose en un discurso referido a la moral cristiana, a propósito de Ricardo Claro y su indiscutible estampa católica. Concluyó sus palabras renunciando al igual que sus compañeros televisivos.

Finalmente Jaime Celedón tomó la palabra y dijo que no estaría tranquilo consigo mismo si continuaba en el programa; entonces, a pesar de estar visiblemente afectado, invitó al set a los últimos invitados de “A eso de...”, el precandidato presidencial Anselmo Sule y el senador de Renovación Nacional Sergio Romero.

El primero en tomar la palabra fue Anselmo Sule. Dijo que el caso debía quedar cerrado, salvo en lo referido a la defensa de la privacidad. Más tarde agregó: “Sebastián Piñera tiene todo el derecho a continuar en la carrera presidencial, porque reconoció su error”.

Finalmente Sergio Romero habló de que se debía obtener una lección positiva del caso, expresó que el país seguía caminando y que mantenía un profundo respeto por Piñera y su precandidatura.

Casi un final alegre

Eran cerca de las 22:30 horas y en el set de Megavisión se daba término al programa. Luego, los panelistas y Celedón fueron como de costumbre al restorán “El Club”, pero esta vez no había nada que celebrar. Richards aprovechó la oportunidad para agradecer el apoyo que le brindaron sus compañeros y, sobre todo a Juan Agustín Vargas, director del canal, quien le expresó toda su confianza después del incidente de la grabación.

Las últimas declaraciones de los panelistas de “A eso de las nueve...”

(La Nación – 31-08-92, pág. 15).

Jaime Celedón:

Después de escuchar los planteamientos de todos los panelistas, el conductor del programa, Jaime Celedón, también dio a conocer su renuncia.

Reiteró que su dimisión se debía a su certeza de que tenía que solidarizar con los panelistas. Contó que el lunes 24 Richards le confidenció que renunciaría en ese programa (30 de agosto). “En ese mismo momento supe que yo iba a renunciar”, señaló Celedón.

Agregó que, recogiendo las palabras del presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Carlos González, de las cosas malas hay que sacar enseñanzas.

Al iniciar el bloque, Celedón había señalado que empezó en la televisión 23 años antes y que si bien no había sido la del domingo 23 la situación más en el límite, era sin dudas, “la más insólita, la más difícil, la más inédita”, añadiendo que se sintió “pasado a llevar” por el empresario. “Fui sorprendido”, reiteró el conductor de “A eso de...”.

Agregó que lo sucedido – “un episodio lamentable” – no podía empañar la labor de Megavisión y destacó el aporte del programa a la actividad política chilena.

Reiteró que la situación vivida con ocasión de la intervención de Ricardo Claro lo sorprendió y reconoció que “a lo mejor, probablemente”, no tuvo la rapidez para actuar en ese momento, principalmente por el factor sorpresa. Agradeció, asimismo, las explicaciones entregadas por Claro, pero insistió en que renunciaba “porque de otra manera no habría estado tranquilo conmigo mismo ni con mi conciencia”.

Calificó la actitud de Jorge Andrés Richards como muy viril, por la agresión; “una duda en público, compleja, difícil e inesperada” que recibió.

Jorge Andrés Richards:

El periodista Jorge Andrés Richards se preguntó el domingo 30, al momento de leer en cámara su declaración de renuncia, ¿a quién sirvió la irreflexiva actitud de Ricardo Claro al divulgar la cinta?, indicando que ese hecho puede “consumar una trama de inciertas consecuencias”.

Richards rechazó esa conducta y la calificó de “evidente atropello”. “Estos métodos no los utilizaría ningún periodista, porque sería un atentado de proporciones contra la ética profesional”, dijo.

“La obligación de los periodistas es respetar la privacidad de las personas y nuestra base de trabajo no acepta como métodos la práctica de espionaje de triste recuerdo en Chile”, indicó.

Agregó que se puso en duda su integridad y su independencia en el trabajo periodístico. “Ambas cosas, dijo, son la principal riqueza que poseo en la vida, junto a mis afectos y a mis amigos”, y añadió que en ese instante pensó en renunciar, pero que

finalmente decidió que su obligación moral era entregar sus planteamientos en un momento de “serena reflexión”. “Hay que buscar que de este hecho se extraigan las lecciones para fortalecer la libertad de expresión, la defensa a los derechos públicos y la defensa de la privacidad de las personas”, puntualizó Richards.

“En momentos cómo éste uno adquiere una extraña conciencia de algunas verdades esenciales. Todos los seres humanos son portadores de grandes bondades y grandes miserias, precisamente por ello, nuestro desafío en la vida se debe dirigir al desarrollo y perfeccionamiento de grandes valores públicos y que éstos tengan por objeto que la sociedad se ordene en torno a sus mejores virtudes”, indicó al momento de abandonar el set.

Tomás Jocelyn-Holt:

Por “dignidad personal” renunció Tomás Jocelyn-Holt. “Nosotros tenemos poco capital, el único capital que tenemos es la dignidad personal y no nos gusta sentirnos cuestionados”, dijo, al momento de entregar cuatro reflexiones, referidas a la independencia de los panelistas, al uso de material ilegal de una grabación, al espionaje y a la situación de Sebastián Piñera.

Insistió Jocelyn-Holt que la actuación de Ricardo Claro, al desautorizar en cámara a Jorge Andrés Richards, generó dudas e insistió que esto debió haber sido privado.

“La verdad de las cosas es que si él pretendió defender la independencia del canal, generó justamente el efecto inverso. Dio la sensación, y lo digo bien francamente, de un patrón de fundo que venía a hablar con sus inquilinos.

Eso fue un abuso de poder y fue extraordinariamente humillante para cada una de las personas que participábamos en este set”, afirmó.

Al referirse al uso de la grabación, se preguntó qué habría sucedido si el que lo hubiera hecho hubiese sido “Juan Pérez”. ¿Habría tenido que parar el cassette, el director hubiese tenido que cambiar la imagen, se habría suspendido la grabación?, le pregunté a Jaime Celedón, a lo que éste respondió que sí.

Ricardo Claro debe colaborar con la justicia para dilucidar este hecho, para identificar a quienes entregaron la grabación”, dijo.

“El país está perplejo, hay temor, desconfianza y sospecha. Eso puede destruir a Chile”, puntualizó.

Finalmente se refirió a la candidatura de Piñera, indicando que quien aspira a regir a Chile debe dignificar la política y no desprestigiarla, instándole a renunciar, “ya que está inhabilitado para conducir los destinos del país”.

Pilar Molina:

“No voy a juzgar personas, menos cuando han demostrado arrepentimiento”, fueron las palabras con que Pilar Molina inició su declaración como panelista del programa, al dar a conocer su renuncia.

Respecto a la difusión de la conversación telefónica, la periodista manifestó reprobar y censurar lo que allí ocurrió. “El accionista mayoritario del canal, que asiste como invitado al programa, no puede desdoblarse asumiendo la calidad de presidente de

Megavisión para cuestionar éticamente a un periodista y someterlo a un juicio público, menos invocando actuar para preservar la independencia del canal”.

“Porque con su acción – agregó Pilar Molina en relación a Ricardo Claro- sólo tendió un manto de duda sobre la idoneidad de los panelistas. El hecho de que no haya objetado privadamente al periodista cuestionado y, en vez, haya elegido crucificarlo en público, evidencia que el presidente de Megavisión no tiene el más mínimo respeto por quienes trabajan con él”.

Respecto al contenido de la conversación telefónica interceptada, la periodista opinó que “se trataba de una conversación privada entre dos íntimos amigos que fue desnaturalizada y probablemente editada al hacerse pública. Es cierto que se trata de una figura nacional y se ha esgrimido que la conversación tenía un carácter conspirativo que ameritaba su conocimiento por parte de la opinión pública, pero nada justifica el espionaje de conversaciones privadas”, agregó.

“El señor Claro – concluyó – tiene sus derechos como dueño del canal, pero nosotros como periodistas también. Y como no se dan las garantías mínimas frente a los valores en que creo, no estoy dispuesta a continuar como panelista. Renuncio”.

Héctor Riesle:

Riesle condenó “de la manera más enérgica” la interceptación de comunicaciones, al reiterar su renuncia, indicando que “es indispensable poner radical término a esas actividades” e instó a legislar “urgentemente” sobre su uso.

Al efectuar precisiones dijo que creía que en la preparación del programa los panelistas son libres para contactar con quien sea, invitado o no, “siempre que con ello no comprometa su independencia, adquiriendo o aceptando compromisos que la afecten. Esa ha sido mi norma y esta conciencia de mi independencia me ha permitido hablar con quien yo quiera”, dijo.

Reiteró su “tranquilidad de conciencia” por el hecho de haber intentado, en el programa del domingo 23, aclarar totalmente la situación, explicando de esa forma las preguntas que le formuló a Sebastián Piñera.

Dijo que lo fundamental era sacar conclusiones de este hecho. “Tengo la impresión que se estaba construyendo la vida política en Chile alrededor de ciertas palabras mágicas, como la democracia y el consenso, que expresan instrumentos de la política, y no sus fundamentos. Sólo se puede fundar la convivencia y los derechos humanos y la educación de nuestra juventud sobre una moral basada en lo que el hombre objetivamente es”, agregó.

4-4- La esperada declaración de Ricardo Claro

El presidente de Megavisión señaló en una conferencia de prensa ofrecida el mismo domingo 30 que si bien pudo haber cometido errores en torno a la forma de realizar la denuncia, su accionar estuvo inspirado en el bien del país, refiriéndose a la divulgación de la cinta por las pantallas de su canal.

En su declaración, lamentó el daño provocado a los actores involucrados en la conversación, especialmente a las familias de Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz. Además reconoció que no fue adecuada la forma en que trató al periodista Jorge Andrés Richards. Indicó que le pareció tan grave el contenido de la cinta y el intento de manipulación interesada de un programa político que se sintió con el deber “ante el país” de hacer pública la grabación.

Luego dijo que uno de los problemas más serios que afectan a la libertad de expresión es el temor a denunciar. “Un país en que nadie se atreve a denunciar por temor a ser atacado, es un país que puede ir avanzando en el tejido de la corrupción”. (La Nación – 31-08-92, pág. 16).

Estas son las razones que Ricardo Claro esgrimió para mostrar la grabación publicadas por el diario La Tercera: (La Tercera – 31-08-92, pág. 7).

“Mi decisión de dar a conocer el contenido de la grabación se basó en las siguientes consideraciones:

- 1- En la obligación que sentí de informar al país de un acto destinado a alterar algo tan importante como el proceso de la preelección presidencial.
- 2- El hecho de que la naturaleza de la conversación no era privada. Este es un punto esencial. Para que se trate de una conversación privada no basta con que se realice por medios de comunicación privados, sino que, además, es necesario que su contenido sea privado. En una conversación privada las consecuencias de lo conversado no interesan más que a un grupo reducido de personas, en lo cual se incluyen, ciertamente, las opiniones personales de los que conversan sobre asuntos públicos. Quien escuche de buena fe la grabación que di a conocer deberá llegar a la conclusión de que el contenido esencial de ella no trata de asunto privado alguno, relativo a las personas que conversan. No se trataba, por ejemplo, de problemas familiares ni de problemas económicos de alguna de las personas involucradas. Se trató de una tentativa para influir en un programa de televisión, atentando contra la independencia que desea mantener el canal en que se hacía y contra la libertad de informar garantizada por la constitución. En caso de materializarse esa tentativa, podía tener consecuencias de relevancia nacional.

- 3- La conveniencia de alertar al país sobre la existencia de grabaciones telefónicas. Nadie ha reparado que esta denuncia ha tenido más repercusión en la condena a la violación de medios de comunicación privados que todas las que se han planteado antes en el país sobre esta materia. Quiero decir aquí, por segunda vez, que condeno las grabaciones ilegales y el espionaje político.
- 4- Los aspectos legales envueltos. Si bien la grabación del cassette es constitutiva de delito tipificado en la ley, su divulgación no lo es y no está sancionada. La mejor prueba de lo que digo es que sólo ahora, después de mi denuncia, se está presentando una indicación de orden legal para sancionar la divulgación.
- 5- La importancia social de que se pueda denunciar este tipo de hechos, aunque se hayan planificado por medios privados. Cuando una persona cualquiera planea cometer un acto indebido, no lo dice públicamente, lo hace lo más sigilosamente posible. Se dice que al final siempre existirá el juicio de la opinión pública. Pero ¿qué juicio va a tener la opinión pública si no conoce los hechos, si no hay denuncia? ¿Adónde nos conduciría la respuesta de que frente a estas situaciones hay que guardar silencio? Debo dejar constancia de que la decisión que adopté de hacer la denuncia la hice solo, sin consultar a persona alguna. Reconozco que debí haber conversado, a lo menos, con el director general del canal y con el conductor del programa”.

Capítulo 5

La dimensión judicial del caso

El martes 25 de agosto comenzaron los alcances judiciales del caso. Ese día se interpuso la primera querrela ante tribunales a raíz de la difusión de la cinta de Sebastián Piñera. Fue el propio ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de Germán Correa (Ministro de la cartera), quien se hizo presente ante la justicia para presentar una querrela por presunta trasgresión a la ley general de telecomunicaciones, debido a que la grabación se hizo de manera ilegal.

Las primeras diligencias judiciales del caso comenzaron el miércoles 26 de agosto, cuando el Juez del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, Alejandro Solís, ordenó investigar a la Policía de Investigaciones en un plazo de 15 días lo referente a la denuncia impuesta por el gobierno sobre la trasgresión a la ley general de telecomunicaciones, que señala que constituye delito el que maliciosamente se intercepte, interfiera o interrumpa sistemas de comunicaciones. Solís ordenó incautar la grabación para tratar de esclarecer el origen de ésta. También pidió un informe a Sebastián Piñera en el cual debía explicar todo lo referente a la conversación con el fin de aportar algunos datos para establecer de qué manera se realizó la interceptación. Pese a la posibilidad de enviar un oficio al Juez, Piñera, renunciando a su fuero parlamentario, acudió personalmente a declarar ante Solís.

Por otra parte, comenzaba a gestarse un castigo para Megavisión por parte del Consejo Nacional de Televisión, entidad presidida entonces por José Joaquín Brunner. La sanción se basaba en el principio de que los canales de televisión deben guardar respeto a los valores morales y culturales de la nación, la dignidad de las personas, la democracia y el pluralismo.

Con esto el canal privado se arriesgaba a varias sanciones, que iban desde pagar una millonaria multa hasta recibir la caducidad de la concesión de su frecuencia televisiva. La acción de Ricardo Claro estaba teniendo repercusiones más allá de lo político, incluso afectando sus propios intereses como empresario.

El viernes 28 de agosto Ricardo Claro compareció frente al Juez Alejandro Solís. Las diligencias recién comenzaban y el testimonio del empresario sería el punto de partida para la investigación. En este momento el presidente de Megavisión se sentía tranquilo y confiado, a pesar de representar uno de los ejes fundamentales del caso. ¿Quién más que él podría ayudar a esclarecer el origen de la cinta? Hasta ahora su versión continuaba intacta: la cinta le fue entregada por un desconocido horas antes del programa y la decisión de difundirla no fue consultada con nadie.

Alejandro Solís declaró a la prensa ese mismo día que él o los responsables de la interferencia telefónica al senador Piñera podrían recibir penas de hasta 5 años de cárcel, por tratarse de una infracción a la ley general de telecomunicaciones.

También se presentó ante el Juez Solís el conductor del programa “A eso de...”, Jaime Celedón, quien se manifestó dolido por lo ocurrido en el programa del domingo 23. Celedón ofreció todo su apoyo al Juez para que la investigación llegara hasta las últimas consecuencias, pues según él la situación era muy grave y merecía aclararse completamente.

El sábado 29 de agosto, la Corte Suprema designó un ministro en visita para investigar el caso. Desde ahora sería Alberto Chaigneau del Campo quien se encargaría de llevar adelante la investigación.

Renovación Nacional, en un acto de apoyo a Sebastián Piñera, presentó, justo en el momento que ingresaba al caso el ministro Chaigneau, una querrela criminal contra quien resultara responsable de la interceptación telefónica que afectó a su precandidato presidencial. Esta acción se sumaba a la que inició días antes el gobierno, ya que las dos buscaban sancionar a los responsables del espionaje. Todos los sectores políticos pretendían llegar al fondo de la situación.

El ministro del interior, Enrique Krauss, declaró a la prensa que los tribunales de justicia eran los encargados de esclarecer si en la producción de la grabación estuvieron involucrados agentes de la ex CNI. Todo esto a raíz de una hipótesis surgida al interior de Renovación Nacional acerca de que la interceptación telefónica pudo haber sido hecha por organismos de inteligencia.

El miércoles 2 de septiembre, el ministro Chaigneau citó a declarar al periodista Jorge Andrés Richards. “Le haría muy bien al país saber quienes son los responsables, para que los chilenos pudieran vivir tranquilos su privacidad, sin temores, sin nervios, sin miedo a estar espiados”, señaló a la prensa el ex panelista de “A eso de...” al salir de la oficina de Chaigneau. (La Tercera – 2-09-92, pág. 4).

Alberto Chaigneau ya se encontraba completamente inmerso en el trabajo de investigación del caso. Incluso realizó un extraño llamado a través de los medios dirigido a la ciudadanía, pidiendo cualquier colaboración para esclarecer el caso.

La siguiente es la transcripción de las declaraciones de Chaigneau: (La Tercera 2-09-92, pág. 6).

- **¿A quién le pide usted esta ayuda?**
- A todo el mundo que sepa algo. Yo investigo todo lo que me digan, así como estoy investigando cosas.
- **¿Qué tipo de antecedentes le interesan a usted?**
- Todo tipo de antecedentes. Es una cosa que le interesa a toda la sociedad y que toda la sociedad tiene que ayudar a descubrir.
- **¿Por qué considera usted que es “etérea” la posibilidad de encontrar a los responsables?**
- Porque es difícil.
- **¿En qué sentido?**
- Técnicamente, porque hay miles de formas de intervenir telefónicamente una conversación.
- **¿El peritaje de las cintas ya se hizo?**
- Está haciéndose todo. Todo se va a hacer en su tiempo, con calma. Yo no tengo apuro, no creo que sea una cosa que se resuelva en un par de días, pero a la larga se va a resolver. El tiempo lo cura todo.

Por su parte, Sebastián Piñera, a través de su abogado Miguel Alex Schweitzer, presentó una querrela contra quienes resultaran responsables de la interceptación de la conversación que sostuvo con Pedro Pablo Díaz. Schweitzer precisó que el escrito no fue dirigido contra Ricardo Claro, sino contra quien haya interceptado y grabado la cinta, pues hasta ese momento se sabía que Claro sólo la había difundido públicamente.

Chaigneau, interrogó también a otros dos miembros del desaparecido programa “A eso de...”, el panelista Tomás Jocelyn Holt y el director del espacio Fernando Leighton. Según declaraciones hechas a la prensa por Jocelyn Holt, los antecedentes de quién cometió el ilícito eran absolutamente desconocidos para él y que la respuesta debía estar en otras personas, por ejemplo Andrés Allamand, quien insinuó que la grabación pudo ser hecha por agentes de inteligencia del gobierno militar.

El 6 de septiembre el caso espionaje dio un importante vuelco. Se dio a conocer en la prensa que la grabación en cuestión había sido editada con fines específicos. Es decir, la cinta que se escuchó en el programa “A eso de...” estaba escogida desde una grabación más extensa. Quien había realizado este trabajo quería acentuar ciertas partes de la grabación y, sobre todo alterar de alguna forma su mensaje.

Frente a esto, Alberto Chaigneau declaró que la cinta estaba siendo cuidadosamente analizada por expertos y que existían otras grabaciones de Sebastián Piñera. Además dijo que aplicaría una sanción ejemplar a él o los responsables del espionaje.

Otros personajes públicos que declararon frente a Chaigneau fueron el cantante Miguel “negro” Piñera, Cristián Correa y Lily Pérez. Correa, quien se desempeñaba como tesorero de Renovación Nacional, dijo ante el ministro en visita que nada tuvo que ver en el espionaje telefónico sufrido por el senador Sebastián Piñera. Esto, a raíz de algunos rumores que habían circulado en algunos medios de prensa acerca de que habría sido él quien le entregó la cinta a Ricardo Claro, debido en gran parte a la estrecha relación de amistad que mantenían. “El ministro me citó en virtud de una cantidad de rumores que habían circulado en la prensa. Estoy muy contento de haber venido a declarar, porque espero que después de esto se pueda terminar con este tipo de rumores, donde se involucra sin ninguna causa a diversas personas”, manifestó Correa. (La Tercera 8-09-92, pág. 8).

El miércoles 9 de septiembre se presentó ante el ministro uno de los testigos claves de la investigación, Jorge Mitarakis, asesor de Sebastián Piñera. Mitarakis viajaba junto al senador en el momento en que se interceptó la llamada desde su celular, es decir, fue testigo de la conversación que se grabó. Según declaró, la cinta que se escuchó en el programa de Celedón estaba adulterada y sacada de contexto, la grabación fue editada especialmente con algún propósito. Según se comprobó, la grabación de la conversación se realizó el domingo 16 de agosto alrededor de las 10 de la mañana, cuando Piñera viajaba desde su casa ubicada en el sector de los Domínicos hasta las instalaciones de la estación televisiva “La red”, ubicada en Manquehue con Colón.

Chaigneau también interrogó a la asesora de Evelyn Matthei, la periodista Fernanda Otero, integrante de la comisión política de Renovación Nacional, quién afirmó categóricamente que ningún miembro del partido estaba involucrado en el caso. Además negó haber tenido conocimiento previo de la cinta.

5.1- La denuncia del N.N. y el vuelco del caso

El martes 22 de septiembre ocurrió un hecho que provocó un vuelco en el caso espionaje. En Televisión Nacional se transmitió una entrevista exclusiva a un supuesto ex agente de la Dirección Nacional de Inteligencia del Ejército (DINE), que denunció prácticas de espionaje telefónico desde un cuartel del ejército.

La entrevista, emitida por el noticiero 24 horas, fue hecha por el periodista Santiago Pavlovic, quien conversó con el ex agente durante 15 minutos. El entrevistado pidió que se resguardara su identidad y entregó numerosos detalles acerca del funcionamiento del cuartel de inteligencia ubicado en García Reyes número 12, donde operaba secretamente una de las dependencias de la DINE desde hacía varios años. Entre la información que dio a conocer, expresó que muy probablemente la conversación de Sebastián Piñera con Pedro Pablo Díaz fue grabada desde ahí.

El entrevistado dijo que la razón que lo motivó a realizar la denuncia fue el constante maltrato que recibió durante su permanencia como miembro de la unidad militar.

Luego de las declaraciones del N.N. en televisión, el caso dio un importante giro con respecto a la búsqueda de los responsables. Por primera vez aparecían indicios claros de que el ejército, a través de sus mecanismos de inteligencia, podía estar detrás del espionaje a Sebastián Piñera.

Después de la entrevista

Luego de la entrevista al ex agente de la DINE en el noticiero 24 horas, la Directora de Prensa de TVN, Patricia Pólitzer, tuvo que afrontar diversas reacciones debido a la importante información entregada por el N.N. Recibió desde felicitaciones hasta amenazas, pero según declaró a la prensa confiaba en haber hecho lo correcto con respecto al tratamiento de la información. Aseguró que la veracidad de lo expuesto por el entrevistado se comprobó con varias fuentes y no sólo con él, de manera que consideraba que Televisión Nacional realizó un aporte al país, al ayudar con esta información a aclarar en algo el caso de espionaje político.

Según dijo Pólitzer, la entrevista se grabó el lunes y fue exhibida al día siguiente. En eso no hubo mayor planificación, es decir, se corroboraron los datos inmediatamente y se presentó la entrevista editada. A pesar de que lo esencial fue transmitido, existían más datos en la entrevista original, los cuales se reservaron dentro de los archivos del canal para ser entregados a la justicia en caso de que correspondiera.

Con respecto al contacto con el entrevistado, Patricia Pólitzer dijo que no lo conocía y un abogado contratado especialmente se encargó de llevar a cabo las relaciones con la fuente. Respecto al tratamiento que se le dio a la información, dijo que estaban en conocimiento el director del canal y el presidente del directorio, además de un reducido grupo de periodistas. Ni siquiera el gobierno fue informado previamente.

5.2- El rol de los organismos de inteligencia en el espionaje

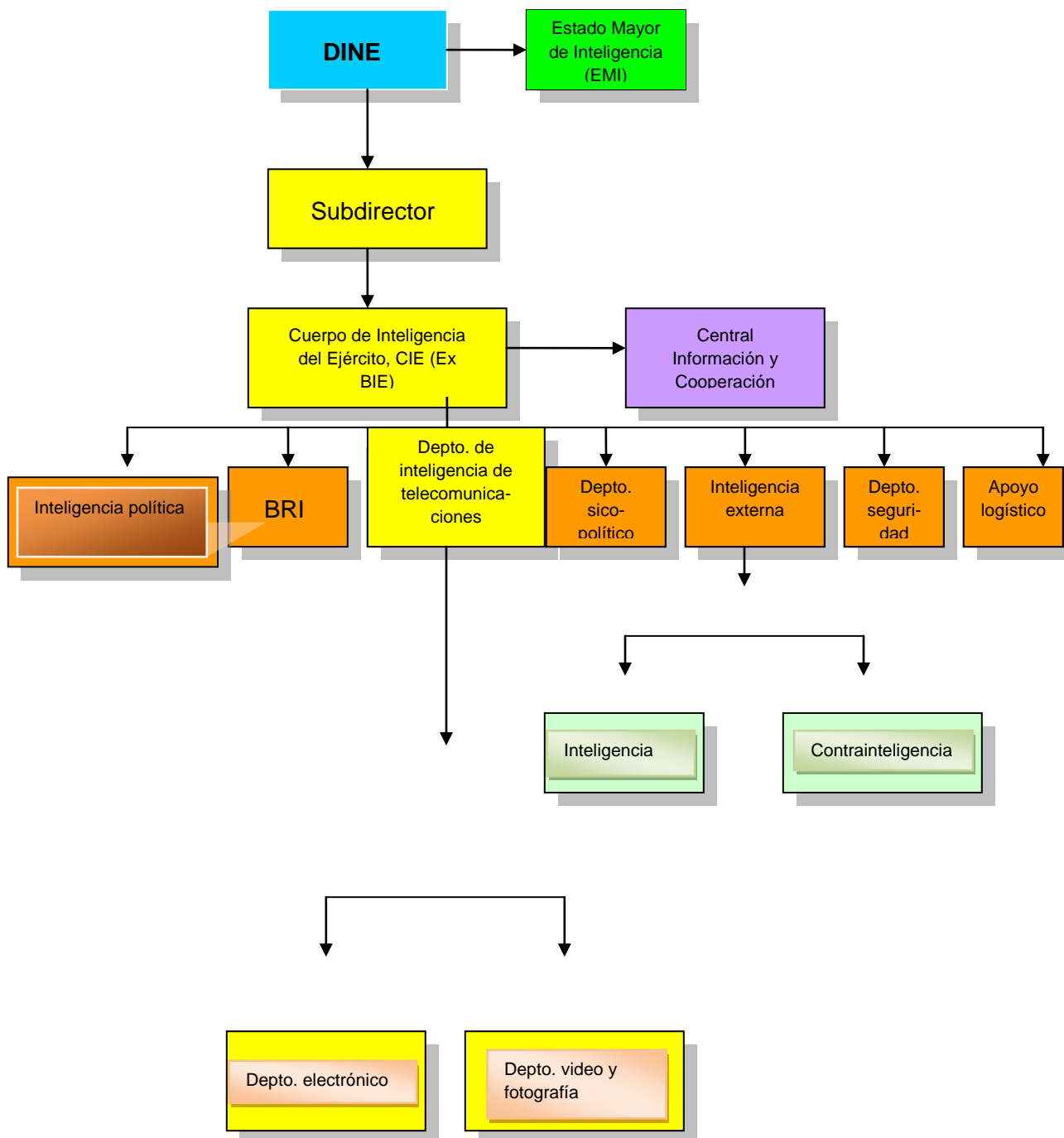
La labor de inteligencia política realizada entre 1973 y 1977 por la DINA¹³ y después por la CNI hasta 1990, apareció nuevamente en el tapete de la opinión pública luego de la denuncia del N.N. en Televisión Nacional. La inteligencia en Chile aparecía bajo otro nombre y en otro lugar, pero el origen era el mismo: el Ejército. Gran parte de los agentes que trabajaron para la CNI se incorporaron luego de su disolución en febrero de 1990 a la DINE, y a otras reparticiones militares. Los hombres de armas sabían, por ejemplo, que en el cuartel que la CNI tenía en Alférez Real con José Miguel Infante, funcionaron hasta principios de 1992 una parte de los dispositivos electrónicos de la DINE. Ese cuartel lo ocupó desde esa fecha un grupo de altos oficiales en retiro y los antiguos moradores se trasladaron a un cuartel ubicado en el sector alto de Peñalolén. En Valparaíso y Viña del Mar se tejió una complicada red para espiar al Congreso y a todos los que de alguna forma estuviesen vinculados a él. Fuente: Diario La Nación.

¹³La Dirección de Inteligencia Nacional fue la policía secreta chilena durante el período inicial del régimen militar de Augusto Pinochet, siendo uno de los elementos más significativos del aparato represor de la dictadura. Su director fue el General Manuel Contreras. En 1977 la DINA pasó a llamarse CNI (Central Nacional de Informaciones). Fuente: es.wikipedia.org.

Se habilitó un ex cuartel de la CNI con elementos electrónicos de escucha, destinados a interceptar celulares y tendidos telefónicos normales. Simultáneamente, en otro lugar muy “discreto”, se instalaron gráficos, planos y ficheros con todos los antecedentes de hombres, mujeres y jóvenes, de todas las tendencias políticas, que era necesario vigilar.

La organización de la DINE

El director de la DINE era el brigadier Eugenio Covarrubias. Bajo él existía el cargo de subdirector, desempeñado por otro brigadier. En la línea de mando seguía el jefe del Cuerpo de Inteligencia del Ejército, CIE, (ex BIE), dirigido por el comandante Manuel Provis. Este oficial dependía también operativamente del comandante en jefe del Ejército, el general Augusto Pinochet. Provis trabajó mano a mano con Álvaro Corbalán en las dependencias que la CNI tenía ubicadas en calle Borgoño, las que desde el año 1990 fueron ocupadas por la Policía de Investigaciones.



Fuente: Diario La Nación, jueves 24 de septiembre 1992, pág. 5.

Brigadas regionales

El CIE operaba sólo en Santiago. En regiones existían las Brigadas Regionales de Inteligencia (BRI), que dependían operativamente de los respectivos comandantes de guarnición.

Otro de los núcleos importantes de la DINE lo constituía la Central de Informaciones y Coordinación. Esta unidad tenía a su cargo, entre otras cosas, la escucha y la recolección de datos provenientes de las comunicaciones policiales internas. Con esta información se emitía diariamente un boletín de inteligencia que era distribuido en ciertas reparticiones militares.

Era en el Departamento de Inteligencia de Telecomunicaciones donde se efectuaba la escucha telefónica que reveló el N.N. en Televisión Nacional. De este departamento dependían otros dos: el electrónico, a cargo del capitán Enrique Lehuedé, y el de video y fotografía.

En el Departamento de Sico política se examinaban los contenidos de los medios de comunicación y se determinaban los eventuales contactos.

El cuartel de Viña del Mar

El cuartel destinado a la escucha que la DINE mantenía en Viña del Mar se ubicaba en calle Álvarez. Allí, en un edificio de dos pisos, protegido con portones de fierro de color negro y frondosos árboles, funcionó durante más de un año un equipo de técnicos dedicados a captar comunicaciones telefónicas.

A metros de ese lugar, otro grupo de agentes, encubiertos en un local que aparentaba ser una compraventa de automóviles, desarrollaban tareas de apoyo.

La vigilancia sobre el Congreso era apoyada por camionetas que se estacionaban en sectores cercanos al edificio del Parlamento. Esos mismos vehículos eran vistos también en el cuartel de García Reyes, en Santiago.

También tenían una camioneta destinada a la escucha, perfectamente acondicionada para ello, con equipos de última generación para la época. Este vehículo se estacionaba en una plaza vecina al Congreso Nacional y desde ahí se controlaban las comunicaciones.

El diario La Nación publicó el jueves 24 de octubre un documento que prueba que las labores de inteligencia continuaron después que se disolvió la CNI, es decir, la DINE seguía funcionando en democracia.

El documento de carácter “reservado” tenía fecha 14 de agosto de 1990, y se encontraban borrados los datos correspondientes a quien lo recibía. La carta estaba firmada por el jefe de la agrupación “beta”.

Este es el texto completo del comunicado: (La Nación – 24-09-92, pág. 4).

- 1- Comunico a usted que deberá confeccionar fichas de todas las personas que figuren como nuevas autoridades (secretarias, asesores de éstas, etc.), especialmente aquellas que públicamente o clandestinamente militan en los partidos del PPD, PC, PS, IC, Humanista, País, etc.
- 2- Además confeccionará la orgánica existente, en la cual ya fueron designadas las nuevas personas (Intendencia, Municipalidades, Servicios Públicos, Fiscales en general, etc.).
- 3- El analista de Gobierno anterior, abrirá fichas a todas aquellas personas que de una u otra manera trabajan junto a cada parlamentario (secretarias, choferes, asesores políticos, etc.).
- 4- Toda búsqueda de información deberá realizarse con la máxima discreción, con el objeto de no vulnerar la seguridad de la unidad.
- 5- Su conocimiento y cumplimiento.

5.3- El Ejército reacciona en contra de la prensa

Mientras la UDI acusaba a dos medios, al diario La Nación y a Televisión Nacional, de estar concertados para difundir la información del funcionamiento de la DINE y su cuartel de inteligencia, en perjuicio de la imagen de las Fuerzas Armadas, el recinto de García Reyes comenzaba a generar toda la expectación de los medios de prensa y de la opinión pública.

El gobierno, a través del entonces ministro del interior, Enrique Krauss, se mostró satisfecho con el informe que entregó el Ejército acerca de las declaraciones del N.N. El informe, dado a conocer por el General Jorge Lucar, confirmaba que el recinto de García Reyes pertenecía a la DINE y se encargaba de realizar labores de inteligencia.

Lucar, en tanto, repudiaba enérgicamente la denuncia entregada por TVN y señalaba que en el recinto de la DINE no se grababa nada privado; sólo se realizaban algunas labores de inteligencia específicas que no atentaban contra la privacidad de las personas. En ese mismo momento, desde Argentina, el Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, declaraba que el Ejército se querellaría en contra del responsable de las acusaciones que afectaron a los organismos de inteligencia.

Carabineros también rechazó enérgicamente la denuncia del N.N. Rodolfo Stange, quien dirigía la institución en ese momento, señaló en un comunicado público que no poseían equipos destinados a la interceptación telefónica y toda la tecnología de Carabineros era sólo para labores propias de la seguridad de la comunidad. Investigaciones, por su parte, negó que la DINE hubiera aportado en la investigación del caso Edwards¹⁴, desmintiendo lo dicho por el N.N. entrevistado por Santiago Pavlovic.

Los medios de prensa llegaron hasta García Reyes para captar todo lo que sucedía en este recinto que por mucho tiempo se mantuvo oculto ante la opinión pública. Incluso, en el frontis de la propiedad se podía apreciar un anuncio que decía “reparación de vehículos”. Esto claramente demostraba que la existencia del cuartel debía permanecer resguardada. Sólo los vecinos de aquel perímetro de calles sabían que se trataba de un edificio ocupado por la DINE.

El 24 de septiembre un reportero gráfico del diario La Tercera recibió un tiro mientras tomaba algunas fotografías sobre una pared de esa propiedad. El hecho fue reprobado enérgicamente por el gobierno, ya que comenzaba a gestarse una situación muy difícil para la transición democrática. El Ejército se veía amenazado por la opinión pública y comenzaba a reaccionar con violencia.

¹⁴ El secuestro de Cristián Edwards (hijo de Agustín Edwards, dueño del diario “El Mercurio”), fue una acción llevada a cabo por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez entre el 9 de septiembre de 1991 y el 1 de febrero de 1992.

Como una medida de autoprotección contra las acusaciones del N.N., el Ejército se declaró en “estado de alerta”, lo que significaba que todo el personal debía reportarse a sus respectivas unidades para estar ubicables en caso de que se requirieran sus servicios. Esto claramente respondía a la preocupación de la institución por lo acontecido con el informante de TVN y el vuelco que la situación generó en el caso espionaje.

El ministro Alberto Chaigneau, a estas alturas, ya había interrogado al informante secreto y se mostró molesto por la difusión de la entrevista, ya que reflexionó acerca de la seguridad del N.N. “Y si ustedes (la prensa) dan a conocer el nombre y lo matan, ¿quién sería el responsable?”, dijo. (La Tercera – 24-09-92, pág. 14).

Mientras Enrique Krauss en representación del gobierno pedía al Ejército que dejara ingresar al cuartel de García Reyes al Ministro Chaigneau para investigar y chequear lo expuesto por el N.N., el General Jorge Lucar anunciaba que la institución colaboraría con la investigación y que si era necesario dejaría ingresar al recinto de la DINE a Chaigneau.

Los ánimos al interior del Ejército estaban cada vez más agitados y como discurso principal sostenían que la denuncia del informante secreto respondía a una “maquinación montada” para desprestigiar a la institución. Incluso Sergio Onofre Jarpa solidarizó con las Fuerzas Armadas y avaló absolutamente la hipótesis de la “maquinación”, que, dijo, vulneraba la seguridad del país a través del desprestigio público de la institución.

Chaigneau continuaba con sus diligencias sobre la investigación declarando que no le asustaba el estado de alerta del Ejército, pues la investigación del caso la llevaba él y era el único que en definitiva podía declarar la culpabilidad de quien resultara responsable.

Pinochet, por su parte, declaraba ante la prensa que existía una orden institucional para que la DINE no participara en política, por lo que, habría resultado imposible que se efectuara espionaje a políticos.

Con esto rechazó enfáticamente que la Dirección de Inteligencia del Ejército hubiera grabado la conversación de Sebastián Piñera. Pero también puntualizó que si algún ex agente del servicio, pensando en sus intereses personales, grabó o realizó algún tipo de acción de espionaje al margen de su trabajo en la institución, se trataba de una situación distinta. Con esto defendió la postura del Ejército, pero dejó entrever que era posible que lo dicho por el N.N. tuviera algún grado de veracidad, a pesar de que desestimó que haya sido dentro de las labores regulares de la DINE.

El viernes 25 de septiembre los directivos de TVN Jorge Donoso, Gonzalo Eguiguren y Jorge Navarrete sostuvieron una reunión con el Comandante en Jefe subrogante del Ejército, Jorge Lucar, quien los recibió para tratar el tema de la denuncia expuesta por el N.N. en el noticiero “24 horas”.

El encuentro se llevó a cabo para que se expusieran las razones y detalles de la salida al aire de la entrevista. Jorge Donoso declaró a la prensa lo siguiente: (La Tercera – 25-09-92, pág. 8).

- **¿Por qué vinieron hoy al Ejército y no lo hicieron antes de la entrevista?**
- Porque nosotros no tenemos obligación de hablar con nadie. Nosotros tenemos que comprobar la información, eso es todo.
- **¿Por qué viene hoy al Ejército si no tiene la obligación de hacerlo?**
- Hoy día, porque hay una demostración de buena voluntad, para señalar que aquí no hay una actitud en contra del Ejército, sino hay una actividad que a nosotros nos parece que no es la que corresponde.
- **Entonces aquí hay una decisión del Consejo de TVN de expresar “buena voluntad” al Ejército?**
- La tenemos, así que no es necesario.
- **¿Mantuvo el General su opinión de que hubo una instigación contra el Ejército?**
- Prefiero no decir lo que el General planteó, porque me parece que es respetuoso y responsable dejar que si él lo estima conveniente así lo haga decir.
- **¿No llegaron a un acuerdo?**
- Son dos perspectivas distintas.

- **¿Qué credibilidad puede tener la denuncia de un personaje anónimo ante las cámaras de televisión de todo el país?**
- No es un personaje anónimo, eso está claramente establecido. Es una persona que prestó declaración en un tribunal correspondiente y por tanto allí se identificó.
- **¿Se dijo su identidad al General Lucar?**
- Hay una prohibición del Código de Procedimiento Penal que impide que se dé la identidad de esa persona. No se puede entregar la identidad, aquí no hay organismo ni personas privilegiados.
- **¿Se ha dicho que está individualizada?**
- Concurrió al tribunal y cuando va allá se individualiza.

El auditor militar Coronel Enrique Ibarra ofreció por su parte toda la ayuda necesaria del Ejército para colaborar con el caso de espionaje telefónico e indicó que las Fuerzas Armadas siempre habían estado del lado de la justicia. Sobre este punto se reunió con Alberto Chaigneau para coordinar algunos interrogatorios con militares que pudieran aportar algo a la investigación.

La diputada de Renovación Nacional María Angélica Cristi declaró que le parecía irrisoria la vinculación que acusó el N.N. entre ella y el espionaje telefónico. “Me causó risa pensar que una institución como el Ejército piense en espiarme, cuando mis actos son muy claros y mis opiniones son definidas y siempre han sido las mismas. Esto no excluye que deba investigarse la denuncia y será la justicia la que deba indicar lo que ocurrió”, dijo. (La Tercera – 25-09-92, pág. 11).

Mientras tanto, la Armada y la Fuerza Aérea fijaban su posición frente al espionaje diciendo que al vincular al Ejército en el caso se afectaban las relaciones entre el país y las Fuerzas Armadas, en un momento en que se percibía un ambiente de reconciliación y confianza entre el gobierno y el Ejército. El General Ramón Vega, Comandante en jefe de la Fuerza Aérea, aseguraba que no se debía mezclar la labor de los organismos de inteligencia con la coyuntura sobre el espionaje político, ya que, según su opinión, eran dos temas totalmente distintos.

Televisión Nacional se defendió de las acusaciones que hizo el Ejército a través de un comunicado entregado por Jorge Navarrete, en donde se expresaba básicamente que TVN, como entidad pública, tomó todas las medidas para resguardar y garantizar la verdad en la entrevista realizada al N.N. en su noticiero central.

El sábado 26 de septiembre la prensa publicó que el informante de TVN habría exigido un pago por la entrevista concedida. Además se habló de que el N.N. habría exigido que su identidad fuera resguardada y que se le protegiera frente a cualquier amenaza. Esto fue desmentido categóricamente por Patricia Pólitzer, ya que, según dijo, el canal no le pagó a su entrevistado y además no contaban con los medios para protegerlo.

A estas alturas, Chaigneau todavía no se constituía en el recinto de la DINE, pese a que una inspección ocular de su parte habría sido de gran ayuda para el esclarecimiento del caso. La razón principal de esta ausencia en el lugar fue una disposición legal que le impedía ingresar al recinto por pertenecer éste al Ejército, aunque hasta el momento no descartaba realizar la diligencia si en algún momento la institución se lo permitía.

El domingo 27 de septiembre La Tercera publicó una entrevista al Director de Inteligencia del Ejército, general Eugenio Covarrubias, en donde aseguraba que el supuesto ex agente de la DINE que habló por las pantallas de TVN era un individuo pagado y manipulado para acusar al Ejército de prácticas ilegales ligadas al espionaje.

5.4- Las querellas del Ejército en contra de La Nación y TVN

El lunes 28 de septiembre el Ejército, por intermedio de Ministerio Público Militar, presentó querellas en contra de los medios de comunicación La Nación y Televisión Nacional, por el delito de “sedición inducida”.

Las denuncias fueron interpuestas ante el Segundo Juzgado Militar de Santiago y quedaron a cargo de los fiscales Mario Cea, de la Segunda Fiscalía, en el caso de La Nación, y de Raúl Rozas, de la Sexta Fiscalía, en la acusación contra TVN.

La querella contra La Nación fue interpuesta por la publicación de antecedentes relacionados con la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y el Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE). En el caso de TVN, el recurso judicial se basó en la difusión de una entrevista a un individuo que aseguró haber trabajado para la DINE y denunció prácticas de espionaje.

Declaración del diario La Nación

Frente a la querrela interpuesta por el Ejército, el Directorio de la Nación estimó conveniente declarar públicamente lo siguiente: (La Nación – 29-09-92, pág. 4)

- 1- Nos asiste la convicción absoluta que el diario La Nación no ha publicado ningún secreto que atente o ponga en riesgo la seguridad nacional. Este directorio es enfático en señalar que ningún periodista de nuestro diario ha obtenido, oficial o extraoficialmente, planos, mapas, documentos o escritos que violen el artículo 255 y siguientes del Código de Justicia Militar.
- 2- El diario La Nación sólo se ha limitado a informar a la opinión pública acerca de diversos hechos y antecedentes relativos al espionaje ocurrido en contra de un senador de la república.
- 3- Nuestro ordenamiento constitucional y legal establece el derecho a la libertad de prensa e información. Nuestro diario ha ejercido ese derecho, que, de acuerdo con la ley, incluye la posibilidad de “investigar y recibir informaciones y difundirlas sin limitaciones de frontera por cualquier medio de expresión”.
- 4- Este directorio es categórico en señalar que respaldará a los periodistas de nuestro diario, ya que está convencido que éstos han actuado y realizado su labor profesional en el marco de la legislación vigente.
- 5- Finalmente, nos parece grave que la institución militar recurra a instancias y procedimiento que normalmente no serían aplicables a las materias en cuestión y que contradice la libertad de prensa e información, constituyéndose en juez y parte, lo cual resulta aberrante en todo estado de derecho.

Alberto Chaigneau citó a declarar a dos altos jefes de la DINE por el caso espionaje, al teniente coronel Manuel José Provis y al mayor Enrique Lehuedé. Estos fueron los primeros militares que declararon después de la denuncia del N.N. en Televisión Nacional.

Por su parte, el presidente del Colegio de Periodistas, Senén Conejeros, dijo que la sociedad debía comenzar a exigir que se terminara con la tuición militar en el ejercicio del periodismo, a raíz de las querellas interpuestas por el Ejército, pues ya el país debía aceptar una democracia plena y consolidada, sin presiones del mundo militar.

El gobierno expresó su apoyo a los medios de comunicación y defendió la libertad de prensa, argumentando, a través del ministro del Interior, Enrique Krauss, que el Estado debía garantizar el correcto cumplimiento de las funciones de las Fuerzas Armadas, resguardar la libertad de prensa y velar por la protección de la intimidad de todos los chilenos.

El miércoles 30 de septiembre declaró ante el ministro Chaigneau la directora de prensa de TVN Patricia Politzer, quien entregó la información requerida para continuar con la investigación referente al espionaje telefónico. Politzer, guardó celosamente la identidad del entrevistado secreto, pues su ética periodística le impedía darlo a conocer ante la opinión pública, para así resguardar la seguridad personal del individuo.

Según el abogado Raimundo Valenzuela, quien además era presidente del directorio de La Nación, el diario no incurrió en ningún delito al dar a conocer informaciones referentes al espionaje, pues ninguna información faltaba a la verdad o se había obtenido de manera ilegal. Además señaló que desde el 1 de marzo de 1990, La Nación era un diario independiente que había superado los prejuicios que fueron consecuencia del régimen militar. Es decir, el diario sólo tenía la intención clara de informar y su línea editorial era totalmente democrática y pluralista.

El miércoles 30 de septiembre los diarios La Época y El Mercurio emitieron su opinión respecto a la denuncia del Ejército en contra de la prensa. A continuación los textos completos publicados en La Nación:

- La Época:

No es posible ser a la vez juez y parte

No es primera vez que en un claro afán de desviar la atención y levantar una cortina de humo en torno a una denuncia hecha pública por un medio de comunicación alguna institución aludida se querella infundadamente contra éste.

Ha sido en esta oportunidad el Ejército, a través de su Ministerio Público Militar, el que ha emprendido acciones legales motivadas por las profusas informaciones que dieron a conocer a todo el país la existencia de una unidad abocada a tareas de espionaje denominada Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE). El organismo castrense ha decidido acudir a herramientas jurídicas para impugnar la labor periodística realizada por los medios.

La primera denuncia fue presentada contra Televisión Nacional, estación que transmitió una entrevista a un ex funcionario del BIE, por el presunto delito de “sedición impropia” contemplado en el artículo 276 del Código de la Justicia Militar. La segunda, en tanto, utiliza la figura de espionaje para cuestionar la información del diario LA NACIÓN relativa a la estructura jerárquica de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

Resulta, sin duda, curioso que esa institución de las Fuerzas Armadas, lejos de dar una explicación clara y sólida al conjunto de la nación sobre los sucesos conocidos, haya primero deslizado la inconveniencia de que éstos fueran de dominio público y luego haya apelado a la vía de la justicia para tratar de atribuir responsabilidades penales a quienes cumplieron con su deber de informar a un país que tiene pleno derecho a saber lo que pasa.

De igual manera, no deja de ser un ataque selectivo a la prensa el hecho de que se hagan acusaciones sólo contra dos medios –ambos ligados al gobierno-, pues las denuncias de espionaje movilizaron a todo el sistema informativo nacional, dadas las innegables implicancias para el interés y seguridad públicos que tenían.

Más allá de los cuestionamientos que se pueden realizar acerca de la validez, tanto moral como judicial, que poseen las acciones emprendidas por el Ejército, llama la atención que se haya apelado a la figura de “sedición”, cuya connotación es la de subvertir el orden interno de una institución armada. Ello en ningún caso se ajusta a la verdad, pues las ilegales actividades que se efectuaban al interior del BIE no fueron dadas a conocer con el afán de causar descrédito dentro de la entidad sino que de cumplir con el papel de intermediarios entre la realidad y el público que les cabe a los órganos de prensa.

Es evidente que se ha buscado aplicar el Código aludido con el mero afán de radicar la contienda en la justicia militar. Mucho más lógico hubiera sido, aunque no por ello más valedero, apelar a la norma sobre abusos de publicidad y, en tal caso, la situación habría sido de competencia de la justicia ordinaria. El Ejército en este minuto aparece como juez y parte de la contienda, lo que no es garantía de justicia para la estación de televisión y el diario que han sido acusados.

En situaciones como ésta es donde la prensa aparece impugnada, pese a que su trabajo se ha ajustado a lo que es su trascendental tarea de información social, los demás órganos periodísticos no podemos dejar de solidarizar con los afectados y manifestar el más rotundo rechazo a los intentos para enlodar la imagen de las comunicaciones.

Es cierto que los seres humanos no son infalibles y los órganos informativos no están exentos de cometer errores en cuanto son manejados por personas de carne y hueso. Sin embargo, de ahí a tratar de restringir lo que es la labor de recabar datos que contribuyan a que un país conozca lo que pasa al interior de sus instituciones hay un trecho que no puede ser tolerado.

La prensa, por otra parte, ha colaborado con la justicia en el esclarecimiento de este hecho, tan indudablemente ilegal. El ministro en visita que sustancia el caso de espionaje telefónico ha contado con toda la cooperación que le ha solicitado a ésta.

Los medios de información que pasan por este difícil momento no deben claudicar frente a las presiones que sobre ellos se ciernen. Tampoco deben temer un eventual desprestigio ante el país, porque los chilenos tienen muy claro quiénes están a favor de la verdad y quiénes caminan en el sentido contrario.

- El Mercurio:

Información controvertida

Sigue causando turbulencia la denuncia de TVN sobre escuchas telefónicas a particulares por una repartición del Ejército.

La institución militar, sin negar la captación de señales inalámbricas para propósitos de su competencia, rechazó la participación de sus recursos en actos ilegales. La simultaneidad del programa televisivo con fotografías atinentes en el diario de gobierno y declaraciones de sectores allegados a la Concertación han creado acusaciones de acuerdo para desacreditar al Ejército. Por su parte, el canal vinculado al gobierno subrayó que su proceder corresponde al ejercicio de su autonomía y al de la libertad de información dentro del ordenamiento vigente.

Aunque resta mucho por aclarar, gradualmente comienzan a precisarse algunos hechos de este episodio. Por de pronto, ya no se trata de una denuncia anónima, y existen antecedentes de instalaciones para radioescucha de propiedad del Ejército. El denunciante se identificó ante la justicia. Asimismo, no se ha desmentido que en el lugar funcionara una instalación militar que puede servir para interferir comunicaciones con fines de seguridad nacional. Sin embargo, ambas consideraciones, antes presentadas con cierta espectacularidad, resultan ahora marginales.

La inteligencia electrónica es propia de los institutos armados, pero les impone obligaciones de sigilo y buen uso de sus trabajos. Igualmente pertinente es el derecho a informar utilizando fuentes confiables y respetando el orden público y las buenas costumbres.

Así, el punto central del debate no es la obtención sino el uso de la información tanto por el canal estatal como por el Ejército. A lo anterior debería agregarse la conveniencia de cautela de la estación de televisión, pues se trata de una dependencia vinculada al gobierno.

Bien pudo haber traspasado los antecedentes al Ministerio de Defensa para investigar por los conductos regulares y después, con mayor certeza, haber decidido sobre su difusión. Esta opción habría despejado toda duda sobre supuestas maquinaciones y no habría expuesto a la luz pública instalaciones secretas. Por lo demás, se trata de una empresa del Estado que no debería dar pábulo a acusaciones de descrédito de otras reparticiones públicas sin causa justificada.

Hasta ahora no hay indicios de que los uniformados captaran señales utilizando métodos ilícitos ni de que este material se empleara impropriamente. Así se desprende de la cuenta dada por las más altas autoridades militares al Ministerio del Interior. Con todo, no se descarta la presencia de un transgresor de las regulaciones que imponen reserva. Por lo mismo, habrá que esperar los resultados de la justicia. Con esa resolución se podrá determinar con propiedad la procedencia y veracidad de la información del canal estatal.

Lo anterior no excluye las limitaciones impuestas en razón de la seguridad nacional. Las querellas presentadas por el Ejército en contra de los dos medios de comunicación pertenecientes al Estado permitirán resolver estos particulares.

Tanto el gobierno como los institutos armados han actuado con mesura. Ambos han evitado acusaciones recíprocas y superposiciones de intenciones. A la vez, han dado muestras de mutua colaboración para aclarar la situación.

Los caracteres con que han sido presentados estos hechos pueden derivar en un retroceso en las relaciones cívico-militares aun contra la voluntad de los órganos de la defensa nacional. La gravitación de la televisión estatal en la sociedad es un elemento relevante para las percepciones de la ciudadanía. Así lo han comprobado las protestas frente a las instalaciones militares a raíz de la denuncia. Todas estas consecuencias pudieron haberse previsto y evitado según la forma de entregar dichas informaciones. (La Nación – 1-10-92 – pág. 5).

El miércoles 30 de septiembre se constituyó en el cuartel de la DINE el fiscal militar Raúl Rozas para realizar una breve inspección ocular en las instalaciones del recinto. Esta visita se enmarcó dentro de las diligencias correspondientes a la investigación interna para aclarar las denuncias formuladas por la prensa.

También declararon ante el ministro Chaigneau, el director de La Nación Abraham Santibáñez y el editor Manuel Salazar. El viernes 1 de octubre comparecieron ante el ministro en visita y según declaró Santibáñez a la prensa, entregaron importantes antecedentes para la investigación. Además en la reunión se trató el tema de las denuncias que realizó el Ejército.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) respaldó completamente a La Nación y Televisión Nacional por considerar que, como medios de comunicación, sólo habían cumplido con su trabajo de informar y bajo esa lógica las acusaciones del Ejército eran completamente infundadas.

El martes 6 de octubre el fiscal militar Sergio Cea interrogó al director de La Nación, Abraham Santibáñez, y al periodista del mismo diario Manuel Salazar, quien realizó el polémico reportaje donde se dieron a conocer los secretos del espionaje y la forma en que operaba la DINE. Santibáñez declaró a la prensa que habían respondido un interrogatorio bastante largo que apuntó a dos puntos principales: detalles de las publicaciones y la posición del diario frente a la respuesta del Ejército al presentar la querrela. Abraham Santibáñez dijo: “Yo insisto en que hemos estado haciendo nuestro trabajo profesional de la mejor manera posible, no sólo informando, sino también investigando, pero en ningún caso tratando de afectar labores tan importantes como la seguridad del país”. (La Nación 6-10-92, pág. 4).

La carta de La Nación

El martes 6 de octubre, La Nación envió una carta a todos los poderes públicos donde explicaba sus planteamientos frente a la querrela interpuesta por el Ejército en contra del diario. (La Nación – 6-10-92, pág. 6).

El siguiente es el texto completo del escrito:

“El directorio de la Empresa periodística La Nación S.A., ante el uso jurídico injusto de la justicia militar para reprimir el ejercicio de la libertad de opinión e información sin censura previa como ha quedado demostrado en denuncias recientes del Ministerio Público Militar en contra del diario La Nación, se dirige respetuosamente a ustedes con el fin de someter a su elevado criterio algunas consideraciones sobre este trascendental tema, solicitando tengan a bien impulsar aquellas iniciativas que, dentro de la esfera de sus facultades y competencia, contribuyan a dar una solución eficaz y definitiva a un problema que constituye un grave obstáculo al funcionamiento cabal del estado de derecho en nuestro país y al pleno ejercicio de la libertad de opinión e información:

- 1- La Constitución Política de Chile consagra como derecho constitucional, en su artículo 19 n° 12, la libertad de emitir opinión, y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a ese derecho. Por otra parte, la Ley 16.643 en su artículo 1° precisa que la garantía constitucional de la libertad de opinión e información, incluye el no ser perseguido a causa de las opiniones y el de “investigar y recibir informaciones, como también difundirlas, sin limitaciones de fronteras por cualquier medio de expresión”.

- 2- En cumplimiento de su objeto periodístico, el diario La Nación ha publicado en los últimos dos años y medio, diversas informaciones, que interesan a la opinión pública, sobre violaciones a los derechos humanos y a diversas libertades garantizadas por la Constitución Política. El diario La Nación, como cualquier otro medio de comunicación social, asume plenamente su responsabilidad de informar verazmente y con sujeción a la legislación vigente. Con el fin de que las garantías constitucionales de libertad de opinión e información tengan vigencia efectiva, se requiere que el procedimiento para reclamar la responsabilidad periodística esté enmarcado en un sistema judicial independiente e imparcial que asegure la realización de la justicia, como es el de la justicia ordinaria. Distinto ha sido el camino seguido por el Ministerio Público Militar, que ha querido llevar todos los casos contra La Nación, incluyendo la reciente denuncia, a la justicia militar. Los principios fundamentales que deben regir la organización de los tribunales de justicia y sus procedimientos, base de las garantías de los imputados, tiene una muy precaria vigencia en los tribunales castrenses. En efecto, siendo sus magistrados personales de las Fuerzas Armadas sometidos a reglamentos de disciplina jerárquica, desaparece la garantía de inamovilidad, condición básica y fundamental de la independencia del juez, lo que implica una seria deficiencia en el sistema de administración de justicia en cuanto a la confiabilidad de sus resultados.
- 3- Es preciso impedir la extensión abusiva de la jurisdicción castrense a personas civiles, naturales o jurídicas. En este mismo sentido se pronunciaron en 1989 el presidente de la Corte Suprema y el Directorio Nacional del Colegio de Abogados, y en 1990 el Congreso Nacional aprobó las reformas propiciadas por el Poder

Ejecutivo en orden a restarle competencia a la justicia militar en aquellos casos en que el Ministerio Público Militar estimara ofensivas ciertas publicaciones de los medios de comunicación social, otorgándole competencia sobre estas materias a la justicia ordinaria.

No obstante, podemos observar que se vuelve a sustraer el Derecho Penal y Procesal Penal comunes, el juzgamiento de materias que dicen relación con la libertad de expresión, mediante el resquicio de asimilar conductas a las figuras penales castrenses, y someter a la prensa a una injustificada censura militar, carente de fundamentos constitucionales y legales.

- 4- La extensión abusiva de fuero militar y de la competencia de los tribunales castrenses, y - sobre todo -, el uso arbitrario de tan discutibles prerrogativas para coartar el derecho a la información y la libertad de opinión, limitan el desarrollo de la democracia y las libertades públicas inherentes a un auténtico estado de derecho, dañando la imagen y la respetabilidad de las instituciones armadas”.

El miércoles 7 de octubre declaró ante el fiscal Rozas el conductor del noticiero “24 horas”, el periodista Bernardo de la Maza, quien fue interrogado acerca de la identidad y los detalles del entrevistado secreto que denunció las prácticas de espionaje de la DINE.

Al día siguiente, el ministro Chaigneau envió un escrito al fiscal Raúl Rozas para que allanara diversos cuarteles donde funcionaban servicios de inteligencia del Ejército, entre ellos el más importante, ubicado en García Reyes.

También declaró ante el ministro en visita la conductora de “24 horas” Cecilia Serrano, quien respondió un interrogatorio muy parecido al de su compañero de labores, referente a la identidad del N.N. y el funcionamiento del departamento de prensa de TVN.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, declaró a los medios que la justicia ordinaria debía juzgar a los periodistas y no la militar, pues la libertad de expresión es la madre de todas las libertades.

El jueves 15 de octubre declaró ante el fiscal Rozas el Director de Televisión Nacional de Chile Jorge Navarrete, en relación a la denuncia interpuesta por el Ejército en contra del canal estatal. El interrogatorio estuvo centrado nuevamente en la identidad del N.N. y los detalles de la entrevista.

Navarrete declaró a la prensa que el tema de la supuesta colusión entre TVN y La Nación para informar sobre el espionaje no se tocó ni siquiera tangencialmente, porque, asumió que ya se había comprobado que no existió tal acción entre los dos medios.

Al día siguiente, el abogado Luis Hermosilla, representante del diario La Nación, presentó un escrito ante la Segunda Fiscalía Militar en donde pedía que el caso que afectaba al medio escrito fuera trasladado a la justicia ordinaria. “La competencia de la Fiscalía Militar se desprende sólo del carácter de delito militar, o sea, en razón de la materia y no de las personas”, afirmaba el escrito entregado por el abogado. (Nación – 16-10-92, pág. 5).

El sábado 17 de octubre declaró ante Sergio Cea el presidente del Directorio de La Nación, Raimundo Valenzuela, quien se sumó a la larga lista de interrogados por la justicia militar en el caso de las denuncias contra la prensa.

Las preguntas estuvieron orientadas a descubrir detalles de las publicaciones y a cómo se obtuvo la información que se entregó en los reportajes.

Una de las preguntas que formuló el fiscal a Valenzuela fue si consideraba que la crónica en cuestión constituía un daño a los secretos propios militares, a lo cual el interrogado contestó que de ninguna manera, porque no se publicaron “secretos” de inteligencia; solamente información referente al caso espionaje y las operaciones de la DINE.

El martes 20 de octubre ejecutivos de la Nación se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados de la época, José Antonio Viera Gallo, para buscar algunas instancias que permitieran solucionar el conflicto con las Fuerzas Armadas. Viera Gallo expresó en la reunión que el gobierno velaría por la defensa de la libertad de expresión y el periodismo libre, pero que había que reconocer que existían “secretos” que debían resguardarse con respecto al funcionamiento de algunos servicios de inteligencia nacional. Esta postura reconocía el derecho de los medios a informar, pero ponía restricciones en algunos temas, en este caso, en lo referente a la confidencialidad de las acciones de la DINE.

A pesar de esto, el parlamentario dijo que se encontraba a favor de que la justicia ordinaria fuera quien llevara el caso presentado por el Ejército.

El miércoles 21 de octubre declaró ante la justicia militar el periodista Santiago Pavlovic, quien entregó al fiscal Rozas algunos detalles acerca de la entrevista que realizó al ex agente de la DINE en el noticiero central de Televisión Nacional. Ese mismo día la fiscalía militar determinó la detención del N.N., que al enterarse de la noticia salió del país para evitar su captura, aprovechando que la orden de arraigo demoró unas horas en ser

notificada ante la policía. No fue capturado hasta el martes 27 de octubre, cuando volvió a Chile y fue puesto a disposición de la justicia militar.

La fiscalía militar pidió a la directiva de La Nación entregar la nómina completa de los funcionarios de la empresa y el organigrama del diario. El abogado Luis Hermosilla declaró a la prensa que la petición no correspondía y que excedía los límites de la investigación.

El viernes 23 de octubre el Ejército organizó el seminario de debate “Estado moderno y el Ejército, perspectiva nacional”, al cual estaba invitado el presidente del Senado Gabriel Valdés, quien expresó abiertamente estar de acuerdo con la restricción de la competencia de los tribunales militares, sobre todo en casos donde se involucrara a la prensa.

TVN sin cargos

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) decidió no formular cargos en contra de Televisión Nacional de Chile por la entrevista realizada al ex agente de la DINE en el noticiero “24 horas” el día 22 de septiembre.

Según el Consejo, TVN cumplió con su labor de informar y como canal trató de buscar los mecanismos necesarios para corroborar la información que se entregó a los televidentes. También recalcó que si los tribunales de justicia llegaban a determinar algún delito, éstos serían responsabilidad de personas específicas y nunca representarían a toda la estación televisiva.

“Al analizar el caso, el Consejo ha tenido en cuenta, además, para no formular cargos de acuerdo con la ley que rige a este organismo, que el comportamiento de Televisión Nacional de Chile presenta algunos elementos que muestran la adopción de ciertas medidas de precaución, al recibir y procesar la información. Ellas son el intento de cerciorarse razonablemente sobre la veracidad de los hechos expuestos y la identidad de su fuente; de exigir que la información recibida fuese previamente puesta en manos de los órganos judiciales competentes por el propio informante, y de respaldar la decisión de informar sobre tales hechos mediante autorización expresa de su director ejecutivo. En el mismo sentido, el Consejo valora que Televisión Nacional de Chile haya solicitado al Consejo de Ética de los Medios de Comunicación un pronunciamiento sobre su comportamiento profesional en este caso”. (La Nación – 27-10-92, pág. 4).

El jueves 29 de octubre el ex agente de la DINE fue careado con los periodistas de Televisión Nacional Santiago Pavlovic y Manuel Mendoza, en el marco de la investigación de espionaje. Los interrogatorios, a cargo del fiscal militar Raúl Rozas, según lo publicado en la prensa recogieron importantes datos que permitían aclarar en gran parte las denuncias de espionaje.

Luego de ser interrogado, el N.N. recibió los cargos de parte de la justicia militar, que se referían específicamente a “incitar a la sedición”, producto de la denuncia que realizó en TVN. El individuo, identificado con las iniciales “L.F.R.A.” fue llevado a la cárcel de San Miguel en calidad de detenido y procesado.

El Ejército exige la remoción de Chaigneau

El miércoles 4 de noviembre el Ministerio Público Militar solicitó a la Corte Suprema que removiera de su cargo en el caso espionaje al Ministro en Visita Alberto Chaigneau, acusándolo de un “afán exhibicionista”, al revelar “secretos” de la investigación a la prensa. La solicitud, planteada a través de una queja disciplinaria, fue presentada por medio del fiscal general interno, teniente coronel Eduardo Benavides. El documento pedía la máxima sanción contra Chaigneau, por estimar que las filtraciones habrían provocado un grave daño a la imagen del Ejército. El ministerio Público Militar expresó: “la incontrolada e ilegítima situación producida es de directa responsabilidad del señor ministro recurrido, responsable directo del manejo y seguridad del proceso y de la documentación con él relacionada, máxime tratándose de un magistrado de gran antigüedad, prestigio y profesor de Derecho Procesal, situación que impide considerar a su respecto toda impericia, imprudencia o negligencia en el manejo de documentación y una lesión al Ejército de carácter irreparable”. (La Tercera – 4-11-92, pág. 4).

Chaigneau respondió a esta acusación con una carta a la Corte Suprema, diciendo que creía haber actuado en forma correcta y que nunca fue su intención ventilar el caso con la prensa. “Era y es imposible pasar inadvertido ante el tremendo acoso periodístico que durante mucho tiempo hube de sufrir tres veces al día en el tribunal y muchas veces en la intimidad de mi hogar. Nada más alejado de mi actitud, por la propia conciencia de mi figura física, que tener el prurito de exhibirme como se me imputa injustamente por el Ministerio Público Militar al hacer mención al ‘afán exhibicionista` de este informante”, señaló Chaigneau. (La Tercera – 4-11-92, pág. 4).

Capítulo 6

La verdad del caso

6.1- Evelyn Matthei rompe el silencio

El sábado 7 de noviembre, la diputada y todavía precandidata presidencial de Renovación Nacional, Evelyn Matthei, formuló una declaración pública donde contó toda la “verdad” en el caso espionaje (a pesar de que más tarde se comprobaría que omitió algunos datos importantes).

Luego de 76 días de crisis interna en RN y una inmensa maquinaria social, política y judicial desencadenada a raíz del episodio de la grabación en “A eso de...”, la diputada decidió hablar y contar su propia versión de los hechos.

Matthei leyó la declaración en una rueda de prensa convocada por ella y sus asesores, en donde se vivió un clima de absoluta tensión y dramatismo, ya que en el escrito, redactado junto a su marido Jorge Desormeaux y a Fernanda Otero, reconoce haber recibido la cinta con la grabación de Sebastián Piñera horas antes del programa en Megavisión y habérsela entregado personalmente a Ricardo Claro. Además, renunciaba a su candidatura presidencial y pedía perdón a Piñera y a su familia por el daño causado.

El siguiente es el texto completo de la declaración de Evelyn Matthei: (La Nación– 8-11-92, pág. 12).

“Hoy, relevada de mi obligación de guardar silencio, conforme lo dispuso el Tribunal Supremo de Renovación Nacional, me refiero a los hechos sucedidos hace dos meses, relativos a la difusión pública de una grabación telefónica con la voz del senador Piñera.

En el día de ayer sostuve una extensa entrevista con el señor ministro en visita, don Alberto Chaigneau. A él le expuse mi participación en esos acontecimientos, los que hoy doy a conocer ante el país, con la íntima convicción de que éste es el único medio para terminar con el proceso de autodestrucción que ha vivido nuestro partido durante este período.

El día 23 de agosto pasado, temprano en la mañana, recibí un llamado telefónico en mi casa. Quien lo hizo se identificó como un radio aficionado que dijo tener una información de tremenda importancia para mi precandidatura presidencial. Le sugerí, por tratarse de un día domingo, que fuese a mi oficina al día siguiente.

Sin embargo, mi interlocutor insistió en la urgencia de entrevistarse conmigo ese mismo día. Acordé, entonces, reunirme con él en avenida Providencia con Lyon a las 11:15. Debido a la extraña naturaleza de la llamada, decidí pedir a uno de mis colaboradores, Francisco Ignacio Ossa, que me acompañara a dicha entrevista.

En el lugar convenido se acercó a saludarnos una pareja de jóvenes. Uno de ellos se identificó como mi interlocutor telefónico y simpatizante mío, quien me hizo entrega de una cinta, la que procedí a escuchar en mi auto. Reconocí inmediatamente las voces de Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz.

Este joven emisario deseaba entregarme esta información con premura, porque pensaba, erróneamente, que el programa en que pretendían hacerme daño “apretándome”, ocurriría próximamente y no la semana anterior como efectivamente había sucedido.

A continuación, nos reunimos con Cristián Correa, otro de mis colaboradores, para discutir qué hacer con esta información. Concluimos que lo más prudente era solicitar la opinión de algunas personas experimentadas al interior del partido. Acordamos, también, que era importante informarle a Ricardo Claro, por presidir el canal de televisión involucrado en la grabación.

En seguida, me dirigí a un almuerzo familiar en casa de mis padres. Luego de un breve descanso me enteré que Francisco Ignacio Ossa me había llamado en dos oportunidades. Finalmente, me reuní con él. Me informó que Ricardo Claro estaba muy molesto con el contenido de la cinta y que había decidido darlo a conocer en el programa “A eso de las nueve...”, donde, por esas coincidencias del destino, iba asistir como invitado junto a Sebastián Piñera. Más tarde, al meditar con mayor serenidad el asunto, intenté detener el uso público de esa grabación, pero la decisión ya no estaba en mis manos.

¿Por qué callé estos hechos entonces y por qué los hago públicos ahora?

Por una parte, porque la propia versión de Ricardo Claro me excluía enteramente de los hechos y me pareció injusto entrar en contradicción con él, en circunstancias que creo que actúo de esa manera para protegerme.

Sin embargo, la razón fundamental de mi silencio se debió a que no deseaba aumentar el tremendo e imprevisible daño que sufrió Renovación Nacional y la Centro Derecha en general, con la difusión pública de la conversación de Sebastián Piñera. Consciente de mi responsabilidad en los hechos, pensé que lo más adecuado era dar por superado inmediatamente el incidente.

Estimé que dar a conocer mi participación en los sucesos no contribuía a ayudar a Sebastián y si podía generar una conmoción aún mayor para nuestro partido y para mi persona.

Los hechos posteriores han demostrado cuán equivocada fue mi decisión.

El perjuicio causado ha sido gravísimo: una ola de rumores, especulaciones, y también injustas sospechas y acusaciones han recaído sobre militantes de mi partido, todos ellos de conducta intachable; también se ha producido un grave deterioro en nuestra convivencia interna, y por último, se ha perjudicado la imagen pública de Renovación Nacional.

Esta situación de autodestrucción no puede continuar. Por ello he decidido contar toda la verdad, lo cual, una vez más ha demostrado ser el único camino apropiado. Declaro, categóricamente, que los hechos que he relatado se ajustan enteramente a lo sucedido. Sin duda, cometimos importantes errores de juicio, y las circunstancias ayudaron a precipitar decisiones poco meditadas. Pero ningún militante de Renovación Nacional ha cometido delito alguno; los rumores que aluden a conspiraciones efectuadas por miembros de mi comando no tienen asidero alguno, como espero podrá demostrar el ministro Chaigneau.

Asumo plenamente mi responsabilidad en este lamentable episodio y pido perdón a Sebastián Piñera y muy especialmente a su familia, a los militantes y dirigentes de Renovación Nacional, a nuestros aliados políticos y simpatizantes, y a todos aquellos que depositaron su confianza en mí y a los cuales les he fallado.

Desde este momento, renuncio a mi precandidatura presidencial, y me pongo a disposición de Renovación Nacional para contribuir, desde cualquier sitio, a reparar el enorme daño que sin querer contribuí a generar. He dedicado los mejores años de mi vida al servicio público, motivada por el deseo de ayudar a los más débiles y necesitados de nuestra sociedad. No voy a abandonar esa misión, que constituye la pasión de mi vida.

Tengo profunda fe en Renovación Nacional, y en nuestra aspiración de construir un país verdaderamente libre, donde la dignidad de cada chileno sea plenamente respetada, y donde existan oportunidades, para que cada uno de nuestros hijos se desarrolle en plenitud, tanto en el plano material como espiritual. En la historia de los países, las personas son trascendentes, pero la verdadera diferencia la hacen las ideas y los proyectos, que perduran más allá de las personas.

Agradezco desde el fondo de mi corazón el apoyo de tantos chilenos y chilenas que creyeron que yo interpretaba fielmente sus sueños, sus anhelos y sus necesidades. Agradezco emocionada el extraordinario grupo humano que hasta el último minuto me ha apoyado e impulsado mi postulación en forma eficiente, entusiasta y desinteresada. En particular, quiero agradecer a don Sergio Onofre Jarpa, hombre y político ejemplar, quien respaldó lealmente mi precandidatura, debiendo por ello soportar duras e injustas críticas.

También, quiero expresar mi agradecido reconocimiento a cinco personas del partido: Fernanda Otero, Rober Palumbo, Andrés Allamand, Ricardo Rivadeneira y Carlos Reymond, quienes hicieron un gran esfuerzo por restablecer la unidad interna, demostrando un especial cariño por el partido.

Por último, mi gratitud más profunda para mi familia, en especial mi marido, quien me ha acompañado solidariamente, sin hacer preguntas, a lo largo de este verdadero calvario, que ha sido el hecho más duro y difícil que he enfrentado a lo largo de toda mi vida”.

6.2- Las consecuencias de la declaración de Matthei

La declaración de Evelyn Matthei impactó fuertemente al mundo político y sobre todo a Sebastián Piñera, quien declaró a la prensa que se encontraba “dolido pero sin rencor” y que se debía llegar lo antes posible al fondo del caso.

Mientras Andrés Allamand decía que los problemas al interior del partido se solucionarían, la UDI declaraba que la confesión de la diputada Matthei provocaba una “gran desilusión” dentro de la Coalición Por el Progreso y emitía un juicio lapidario en cuanto al desarrollo de los hechos al interior de Renovación Nacional.

Dos de los dirigentes máximos de la UDI declararon lo siguiente: “Rechazamos categóricamente los procedimientos reñidos con la ética política empleados al interior de Renovación Nacional, la actuación de sus dos precandidatos presidenciales y de altos dirigentes de esa colectividad, A lo anterior, cabe agregar un esfuerzo deliberado por ocultar la verdad que resulta particularmente censurable. Nos causa profunda desilusión que al interior de un partido aliado al nuestro se haya incurrido en conductas tan deplorables. Asimismo, lamentamos que no haya existido una voluntad de esclarecer verazmente los hechos”. (Pablo Longueira y Andrés Chadwick – La Tercera, 8-11-92, pág. 8).

Las negaciones de los involucrados

Según la declaración de Evelyn Matthei, al menos cuatro personas al interior de RN conocían la cinta antes de su divulgación; ella misma, Miguel Otero, Francisco Ignacio Ossa y Cristián Correa. Los involucrados, durante el desarrollo del caso, negaron una y otra vez haber conocido con anterioridad la cinta.

Estas son algunas de las de las declaraciones en donde negaron saber previamente de la grabación de Sebastián Piñera: (La Nación – 9-11-92, pág. 14).

1- Evelyn Matthei:

26 de agosto: A las preguntas periodísticas sobre si conoció con anterioridad la cinta respondió “no tengo idea”.

2- Cristián Correa:

7 de septiembre: “No tengo ninguna fuente de cómo se logró la grabación y quién se le entregó a Ricardo Claro”.

13 de septiembre: “Con relación a la cinta en cuestión, me impuse de ella fuera de Chile, con posterioridad al programa. A mi regreso, ante los rumores existentes, visité a Ricardo Claro para preguntarle directamente si había alguien del comando de Evelyn Matthei involucrado en el asunto. Esto fue, categóricamente, rechazado por Ricardo Claro”.

3- Francisco Ignacio Ossa:

13 de septiembre: Declaró que no había escuchado la grabación antes del programa y que no había asistido el domingo 23 de agosto a una reunión con Ricardo Claro; sólo reconoció haber almorzado en la casa Arturo Claro, hijo del empresario, en donde se topó con Ricardo sólo al despedirse, pues cuando se retiró, el dueño de Megavisión venía llegando a la propiedad.

4- Miguel Otero:

15 de septiembre: “Si al término de la investigación existen militantes de RN involucrados en el espionaje, ellos serán sin duda pasados al Tribunal Supremo y se adoptarán las sanciones que sean convenientes”.

Las disculpas de Otero

El senador Miguel Otero dijo que nunca reconoció haber conocido la cinta antes del programa porque Evelyn Matthei le pidió ayuda profesional respecto a qué hacer con la grabación: “Callé porque la diputada me pidió asesoría profesional como abogado y no podía romper el secreto profesional”. (La Tercera – 9-11-92, pág. 4).

Pedro Pablo Díaz se pronuncia

El ingeniero comercial y amigo de Sebastián Piñera lamentó la declaración de Evelyn Matthei en donde reconocía su participación en el caso espionaje. Díaz afirmó a la prensa que existió un “contubernio premeditado” para destruir la postulación a la presidencia de Piñera. En una entrevista brindada el domingo 8 de noviembre a Televisión Nacional dijo: “Yo a la Evelyn la quiero mucho y estoy brutalmente choqueado con lo que dijo en su declaración, pero no tengo rencores con ella. Le tengo mucho aprecio, mucho cariño y al conversar del tema con Sebastián, me decía lo mismo, que no tenía rencores con ella”.

6.3- Aparece el culpable de la grabación

Evelyn Matthei no entregó toda la verdad en su declaración pública. En realidad no fue un desconocido quien le entregó la cinta, sino el capitán de Ejército Fernando Diez, perteneciente a una rama de telecomunicaciones de la Fuerzas Armadas. Diez fue detenido para ser investigado como pieza clave y responsable directo de la grabación de la conversación de Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz. Andrés Allamand confirmó dentro de RN que efectivamente había sido Fernando Diez quien entregó la cinta a Evelyn Matthei. Ahora sólo quedaba determinar cómo se grabó la polémica grabación. El general Jorge Lucar, vicecomandante del Ejército, declaró a la prensa que no podía negar que hubiese otros involucrados de la institución en el caso espionaje.

Por su parte, el comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, dijo que lo ocurrido con Diez fue sólo una acción privada de una persona en particular y que él creía que debía pasar por la justicia militar.

La confesión del capitán Diez

El 11 de noviembre el Ejército entregó una declaración oficial acerca de la participación del Capitán Fernando Diez en la entrega de la cuestionada cinta espía. La declaración fue dada a conocer por el teniente coronel José García Ferlice y señaló que Diez había confesado que grabó y entregó la cinta a Evelyn Matthei y que además lo hizo por iniciativa propia. La institución dejó en claro que a raíz del “incumplimiento de deberes militares”, el oficial fue sometido a proceso criminal en la Segunda Fiscalía Militar y se encontraba detenido en una dependencia militar.

La declaración añade también que la acción correspondía exclusivamente al ámbito estrictamente político-judicial, ajeno a lo militar, al tratarse de una grabación ilegal de una cinta de contenido político.

Las declaraciones de Pinochet

El comandante en Jefe del Ejército de la época, Augusto Pinochet, se refirió a lo ocurrido con el Capitán Fernando Diez, calificando el hecho como un pecado cometido por una sola persona que actuó por su propia cuenta, sin involucrar a la institución completa. Con esto, Pinochet quiso desligar al Ejército de la responsabilidad que le cabía en el espionaje contra el Senador Piñera. Según Pinochet la responsabilidad del Capitán llegaba sólo hasta la entrega de la cinta y ese fue el pecado, nada más; lo que ocurrió después fue responsabilidad de Evelyn Matthei, que decidió entregársela a Ricardo Claro para que la difundiera en televisión.

Evelyn Matthei, a pesar de todo lo ocurrido, no se presentó a declarar ante la comisión de espionaje de la Cámara de Diputados, alegando no saber nada sobre espionaje. Con esta actitud, la diputada intentaba evadir desesperadamente parte de su responsabilidad en el caso, ya que según sus propias palabras el único pecado que cometió fue recibir y entregar una cinta y que eso no significaba que supiera algo acerca del espionaje.

6.4- Chaigneau se declara incompetente

El miércoles 16 de diciembre el ministro Alberto Chaigneau pidió el desafuero de la diputada Evelyn Matthei y sometió a proceso a tres personas, en lo que sería su resolución en el caso espionaje. Es así como el Capitán Fernando Diez debía ser notificado de su procesamiento por haber cometido el delito de interceptación ilícita de telecomunicaciones, y junto con él también eran procesados el empresario Ricardo Claro y el militante de RN Francisco Ignacio Ossa, ambos por encubrir la acción ilegal del capitán.

Matthei, por su parte, sería procesada por encubridora en el caso, sólo si la petición de desafuero llegara a concretarse.

Chaigneau decidió declararse incompetente ya que según su parecer no le correspondía seguir investigando, pues el delito se cometió en un recinto militar y por un uniformado en servicio activo.

Pero la investigación no terminaba con el retiro de Chaigneau. Ahora todo quedaba en manos del fiscal militar Sergio Cea, quien debería encargarse de las sanciones en el ámbito militar.

6.5- La hora de la verdad: sanciones al interior de RN

El tribunal supremo de Renovación Nacional dispuso tras todo lo ocurrido en el caso, sancionar a varios miembros del partido. La principal sanción recayó, como era de esperar, en Evelyn Matthei, quien fue suspendida de sus derechos como militante de la colectividad por un plazo de diez años, a lo que se le sumó la imposibilidad de ocupar cargos directivos. En otras palabras, se congeló a la diputada en todo lo referente a su labor política, en una especie de castigo ejemplar, que sirviera para demostrar que RN reaccionaba enérgicamente frente al grave y bochornoso caso de espionaje.

Esta decisión sentó un precedente en la historia del partido. Nunca antes se había aplicado un castigo tan fuerte a un militante.

Según los representantes del tribunal supremo de RN, la dureza de la sanción se debió a la importancia de Evelyn Matthei dentro del partido al ocupar el cargo de vicepresidenta y además ser precandidata a la Presidencia de la República.

Mejor suerte corrieron Cristián Correa y Francisco Ignacio Ossa, quienes recibieron el mismo castigo de suspensión, pero por un lapso de tres años. Miguel Otero, por su parte, fue sancionado con dos años de suspensión de militancia y la respectiva inhabilidad para optar a cargos públicos durante ese período.

Sebastián Piñera también fue tocado por la mano del tribunal supremo. Sufrió censura por escrito y se le impidió optar a cargos públicos por espacio de un año. Esta sanción se le aplicó por el contenido de la grabación, es decir, por haber tratado de perjudicar a Evelyn Matthei a través de negociaciones privadas con su amigo Pedro Pablo Díaz.

6-6- Se conoce el resto de la cinta

El sábado 19 de diciembre el diario La Tercera publicó el texto correspondiente a la cinta que se dio a conocer en el programa “A eso de...”, incluyendo lo que no se escuchó el domingo 23 de agosto de 1992. Con esto, se comprobó que efectivamente la edición se preocupó de dejar sólo las partes que podían representar un ataque de Piñera hacia Matthei, suprimiendo frases que hablaban de otras cosas. Esto demostró que la conversación no se basó únicamente en el tema de Evelyn Matthei, sino que tocó otros puntos mucho más triviales, que hablaban de cuestiones familiares y domésticas.

6.7- El fallo de la Corte Marcial

La Corte Marcial decidió dejar sin efecto todos los procedimientos dictados por el Ministro Alberto Chaigneau antes de declararse incompetente en el caso espionaje. Según el organismo judicial, no existió delito en las interceptaciones telefónicas, por lo cual Ricardo Claro, Fernando Diez y Francisco Ignacio Ossa quedaron absueltos de toda responsabilidad en los hechos que se relacionaron con la polémica cinta de Piñera.

Con este fallo se echó por tierra el trabajo que Alberto Chaigneau realizó por meses, ya que según él sí existió delito y los procedimientos que dictó estaban absolutamente correctos. De esta forma el panorama comenzaba a despejarse, a pesar de que la investigación quedara virtualmente sin resultados satisfactorios para los afectados por el espionaje.

6.8- Manuel Feliú llega a calmar los ánimos en RN

El sábado 23 de enero de 1993, Renovación Nacional finalmente proclamó como candidato presidencial del partido al empresario Manuel Feliú, quien llegaba a calmar los ánimos y a solucionar el problema de la candidatura. Después de varios meses y toda la problemática del espionaje, RN buscaba una salida “pacífica” nombrando definitivamente a un candidato neutro que contribuyera a olvidar todos los malos ratos surgidos a raíz del impasse Piñera - Matthei. Feliú enfrentaría ahora al candidato de la UDI, Jovino Novoa, quien tenía la ventaja de estar apoyado por todo su partido. De esta disputa, saldría el candidato único para competir con la Concertación en las elecciones presidenciales de 1993.

6.9- Evelyn Matthei renuncia a Renovación Nacional

El viernes 12 de marzo de 1993, Evelyn Matthei anunció que dejaría el partido que ayudó a formar en los últimos años del gobierno militar. La diputada decidió renunciar a su militancia debido a la suspensión de 10 años que le aplicó el Tribunal Supremo de RN, como castigo por su responsabilidad en el espionaje.

A pesar de que en este momento Matthei aseguraba que se quedaría como independiente y no ingresaría a otro partido, sólo sería cuestión de tiempo para que se integrara a las filas de la Unión Demócrata Independiente.

Según la declaración oficial de RN, hecha través de Andrés Allamand, la diputada renunció porque no quería ser un factor de división dentro del partido y no podía soportar el castigo que se le impuso, pues asesinaría su carrera política.

Conclusiones

El Piñeragate fue un plan desarrollado entre el Ejército y algunos sectores de la derecha para detener el avance político de Sebastián Piñera. Este empresario es, desde fines del régimen militar, el símbolo del cambio al que se ha resistido una gran parte de la derecha a lo largo de su historia. Piñera representa el acercamiento al centro, con ideas liberales que molestan a la derecha tradicional y hacen que se acentúe la división entre Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente.

Con el “Kiotazo” comenzó un obligado retroceso para la centroderecha en Chile, que había alcanzado a ganar algo de terreno después del retorno a la democracia. Piñera en 1992 lideraba al sector más “liberal” de Renovación Nacional y se perfilaba como un candidato presidencial que podría comenzar a sembrar un camino hacia un gobierno de derecha elegido democráticamente. Por supuesto esto no pasaría en las elecciones presidenciales de 1993, pero sin duda el camino estaba abierto y con los años la centroderecha podría haber disputado la presidencia codo a codo con la Concertación.

El Piñeragate cambió radicalmente el curso de la política en Chile. Destruyó por más de una década las posibilidades presidenciales de la centroderecha y posicionó a la UDI como el partido líder de la Coalición. Esto se demuestra en que el candidato de la Unión por Chile para las presidenciales de 1999 fue Joaquín Lavín. A Piñera le costó mucho retomar la posición que había ganado hasta antes del Piñeragate; sólo hasta las elecciones del año 2005 pudo volver a ser el candidato presidencial del sector, que para esa época había cambiado nuevamente su nombre al de Alianza Por Chile.

Después del desenlace de este caso de espionaje político se pueden obtener varias conclusiones. Ricardo Claro siempre fue reconocido como una persona muy vengativa, lo cual quedó demostrado claramente en el episodio del “Kiotazo”. El dueño de Megavisión se vengó de Piñera a costa de ser utilizado como instrumento de una operación más importante. No es coincidencia que haya sido precisamente Claro quien recibió la cinta y haya sido el encargado de hacerla pública. Todos los involucrados en el caso tenían una labor específica que cumplir y una motivación para realizar su tarea. La grabación de la cinta fue hecha por el departamento de Telecomunicaciones del Ejército y estuvo a cargo de Fernando Diez, un capitán en servicio activo de las Fuerzas Armadas.

Es de público conocimiento que Sebastián Piñera nunca fue muy apegado al régimen militar. De hecho tuvo varias diferencias con Pinochet y votó por el NO en el plebiscito de 1988. Entonces, el Ejército tenía razones para espionarlo y tratar de perjudicar su carrera política. Otro punto es que la cinta que se escuchó en el programa de Megavisión fue editada para reforzar el sentido de las descalificaciones a Matthei. Casi al final de las investigaciones del caso se conoció la cinta completa y claramente en la conversación se habló de otras cosas que no afectaban en nada a Evelyn Matthei. La edición se hizo para causar un impacto mayor. La cinta que se mostró en el programa tenía un ritmo constante en cuanto a las descalificaciones y a las “malas” palabras que utilizó Piñera para referirse a su compañera de partido.

La grabación fue conocida por varios colaboradores de Matthei antes de su divulgación y fue ella misma quien la recibió de manos del capitán Diez. Evelyn Matthei evidentemente tenía interés en que Piñera bajara su precandidatura y por eso vio una gran

oportunidad en esta grabación, que la dejaba como víctima de una maniobra político-mediática planeada por su contrincante. Matthei, apoyada por gente de su comando, decide entonces entregar el cassette a Ricardo Claro, quien obviamente no se opondría a divulgarla, por el contrario, era la oportunidad perfecta para concretar su venganza por el tema de las tarjetas de crédito.

Mas allá de las razones que tuvo el Ejército para efectuar el espionaje, el Piñeragate fue un plan muy bien concertado en donde el objetivo era frenar el avance del sector más liberal de la derecha en Chile. Sebastián Piñera sufrió las consecuencias del deseo de la derecha tradicional por resistirse al cambio que suponía el avance hacia el centro, y con esto perdió terreno dentro del panorama electoral. Para algunos, Piñera salió perjudicado en su imagen después de este caso; para otros, se comprobó el poder de algunos sectores y la intervención a la hora de frenar cambios importantes. Pero lo cierto es que el Piñeragate intervino en el rumbo que tomó la política en nuestro país. A pesar de esto, la centroderecha pudo con el tiempo recuperar el terreno perdido, claro, tuvo que pasar mucha agua bajo el puente y aún así las secuelas de la ruptura que dejó el Piñeragate se sienten dentro de la Alianza por Chile.

Sebastián Piñera vio afectada su imagen pública y recién después de 10 años de postergar sus aspiraciones presidenciales pudo llegar nuevamente a ocupar la primera línea dentro de su coalición, tratando de recuperar de alguna forma el terreno perdido a causa del Piñeragate.

Anexos

Anexo 1: La transcripción de la cinta que se escuchó en “A eso de...”

La siguiente, es la transcripción completa y sin cortes de la grabación que se escuchó el domingo 23 de agosto de 1992 en el programa “A eso de las nueve...”:

- **Sebastián Piñera:** “De todo lo que dice después tiene que tratar de contradecirla, huevón... ¿ah? Divorcio, que está preparada, que ley de divorcio, hablemos en contra del divorcio, a favor del divorcio. Que está preparada, que no está preparada. Después una cuestión, le podís decir tú: hace dos años atrás, cierto... no, eso no en realidad...”
- **Pedro Pablo Díaz:** “¿Qué poh?”
- **Sebastián Piñera:** “No es que me decía Jorge Kelly, lo que me dijo Jorge Kelly, Cacha que esta mina hace dos años atrás fue a buscarlo a ella para parar a Jarpa. Y ahora... Lo que puede tratar de meterle, es el síndrome, cierto, de una huevá débil, inestable. Que va p'allá, que va p'acá, que pega tiros, que pega tiros p'acá. Pero con suavidad, no puede transformar a la Matthei en víctima, ¿ah?”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Exactamente”
- **Sebastián Piñera:** “Le puede decir, por ejemplo, mire: todo el país conocía, una de las características, todo el país conocía, cierto, cuando su papá era Comandante en Jefe, cierto, eeh, el, las, el hecho de que decía una cosa, después se contradecía, al final nadie sabía nunca qué diablos pensaba, porque decía diez cosas distinta en diez minutos. ¿Ah? Da la impresión que eso también se extiende a usted. ¿Me entiendes o no?, ¿ah? Y ahí le puede tirar la cosa de que estoy prepará, no estoy prepará, la

cosa del divorcio, no estoy con el divorcio; o sea en 30 segundos se da vuelta de carnero. ¿Cuál es? ¿Me entiendes o no? Ese es un punto firme”.

- **Pedro Pablo Díaz:** “Bueno, lo voy a repasar con el Pelao. Al tiro, Voy a cortarte y voy a llamar al Pelao”.
- **Sebastián Piñera:** “Pero tenés que hacerlo bien hecho. Tiene el ejemplo del divorcio, tiene el ejemplo de si está preparada, tiene el ejemplo, oye también de que... ¿en qué otra cuestión se ha dado vuelta ella?”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “De la catolicidad. De ir a misa, es católica y no va a misa, o sea, dejarla en contradicción, dejarla...”**Sebastián Piñera:** “Claro”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “Usted dijo que su papá se había convertido al catolicismo con la venida de Juan Pablo II...”
- **Sebastián Piñera:** “Eso dijo... y dice que es luterano”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “Y ahora dice que es luterano. Usted dice que es católica y no va a misa, ¿cómo es la huevía?”.
- **Sebastián Piñera:** “Pero la gracia es que trate elegantemente de dejarla como una cabrita chica, cierto, despistada, que está dando palos de ciego, sin ninguna solidez, me entendís tú ¿o no?”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Claro, claro, no de víctima, por ningún motivo”.
- **Sebastián Piñera:** “Pero no una víctima, sino que decirle, mire: ¿y usted no cree que es mejor que usted se prepare más. ¿que no cree que es mejor que tenga una cosa más sólida, que piense más, que se prepare más, que medite más antes de

pretender un cuento en que además, en que además, cierto, mucha gente cree que la están utilizando? ¿cachai o no?”.

- **Pedro Pablo Díaz:** “Exactamente y déjame decirte que el “pelao” está dispuesto. Me dijo: voy a ser muy...la voy a acorralar a esta huevona. Le voy a sacar...”
- **Sebastián Piñera:** “Pero así, haciéndolo siempre con un muy buen tono, ¿cachai o no?”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “Claro”.
- **Sebastián Piñera:** “No ponerla en víctima, ¿me entiendes tú, ah?”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “Exactamente”.
- **Sebastián Piñera:** “Siempre con un muy buen tono, mire... así como decir, oye Evelyn, mira, como si fuera un amigo, cierto, como que le está dando un consejo; sabís que Evelyn, mejor, huevón, deja esta huevá. ¿Cachai o no? ¿ah?”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “Claro”.
- **Sebastián Piñera:** “No hay nada peor... que mejor le dé un consejo porque si es que la ataca, cierto, la otra va a tener que responder... y va a decir:¡chucha la mujer!, ¿cachai o no? Ni una, el tono, la forma, impecable, amistoso, ¿cachai o no?”.
- **Pedro Pablo Díaz:** “Exactamente”.
- **Sebastián Piñera:** “Parándola, pero diciéndole, sabís que más Evelyn, retirate de esta huevá, estoy haciendo el loco, ¿cachai o no? ¿ok?”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Ok. Tira pa'rriba, que te vaya bien”.
- **Sebastián Piñera:** “Oye, yo te voy a volver a llamar, ¿dónde estay tú ahora?...”

Anexo 2: La entrevista al N.N. en Televisión Nacional

La siguiente es la transcripción completa de la entrevista al ex agente de la DINE emitida por Televisión Nacional el 22 de septiembre a partir de las 20:30 horas en el noticiero 24 horas (La Nación- 23-09-92, pág. 4):

- **¿Usted trabajaba en el Batallón de Inteligencia del Ejército?**
- Sí, ahí llegué.
- **¿Este batallón depende del Regimiento de Telecomunicaciones?**
- No, DINE.
- **¿Cuántas personas trabajan ahí en el Batallón de Inteligencia del Ejército?**
- Aproximadamente 600.
- **¿Y dónde está ubicado el cuartel?**
- En García Reyes con la Alameda.
- **¿Ese es el único cuartel?**
- El único...Ah, bueno, que está cumpliendo la misma finalidad.
- **¿Sí?**
- Bueno tenemos otro cuartel también por supuesto para la parte operativa. Está ubicado en Grajales con República.
- **Y ¿cómo se efectúa el trabajo de espionaje telefónico?**
- A mí me tocó trabajar en el batallón un tiempo como operador y se utilizan unos aparatos que se llaman scanners. Son unos scanners que trabajan me parece en UFH y 900 megaciclos y son nuevos.

- **¿Cuándo fueron incorporados al servicio éstos aparatos scanners?**
- Aproximadamente hace 2 o 3 años.
- **¿Cuántos equipos scanners hay en García Reyes?**
- Si sacamos la cuenta por operador, hay algunas veces turnos de cuatro operadores; cada operador tiene siete, cinco, de cinco para arriba, una cosa así.
- **¿Y cuál es el trabajo?, A ver, explíqueme qué es lo que se hace.**
- El aparato es bien simple. Se programa en la frecuencia en que trabaja el celular, se deja en automático y ahí el operador escucha.
- **¿Todas las conversaciones?**
- Todas las conversaciones.
- **¿Hay turnos las 24 horas del día?**
- Las 24 horas del día.
- **¿Y cómo? ¿De repente se graba o qué?**
- Cada uno se graba.
- **Bueno, pero a lo mejor hay algunas conversaciones que no tiene importancia.**
- Por supuesto. Se graba solamente la conversación que es importante para el operador.
- **¿Y cómo sabe el operador qué es importante?**
- Está enseñado.
- **¿Cómo enseñado?**
- Reconoce todas las voces de las personas que son importantes para él.
- **¿Se espía también a los del gobierno?**
- Por supuesto.

- **¿A los ministros de Estado?**
- Por supuesto.
- **¿Conversaciones del Presidente de la República?**
- Si ha hablado por celular debe estar grabado.
- **¿Qué hacen con éstas grabaciones?**
- Se archivan. Después se borran cuando ya se han traspasado.
- **¿Qué otra cosa hay?**
- Toda la parte telecomunicaciones tenemos que cubrirla completa.
- **¿Qué otro tipo de comunicación?**
- Tanto la parte de los policías, el asunto de Carabineros e Investigaciones, eh...hay unos equipos que trabajan en onda corta, también se chequean, las partes telegráficas también se chequean.
- **¿O sea ustedes controlan las conversaciones de los políticos?**
- Sí.
- **¿De los religiosos?**
- Sí.
- **¿De los empresarios?**
- Sí.
- **¿También las comunicaciones de Carabineros?**
- Sí.
- **¿Y de Investigaciones?**
- Sí.

- **¿De otras ramas de las Fuerzas Armadas?**
- No. Si se está haciendo el mismo trabajo de antes.
- **¿También efectúan ustedes trabajos de espionaje o de control telefónico del Congreso de Valparaíso?**
- Sí. Si se hace. A mí me tocó ver que salían otros colegas que son suboficiales con los oficiales a cargo del señor Lehuedé que iban a Valparaíso. Esto lo hacían ocasionalmente antes. Ahora lo hacen seguido.
- **¿Va algún equipo a Valparaíso?**
- Exacto.
- **¿Y dónde se instalan?**
- En cualquier parte. No es necesario instalarse en Valparaíso al lado del Congreso.
- **¿Se pueden instalar en la playa?**
- Lógico. Si esta cuestión de la comunicación la va a poder tomar en cualquier parte.
- **¿Generalmente les interesan sólo las conversaciones de tipo político?**
- Bueno dentro si hay, sí.
- **¿Fundamentalmente?**
- Fundamentalmente sí, pero muchas veces hemos escuchado acciones subversivas en proceso y nosotros lo hemos sabido antes.
- **¿Cómo cuáles, por ejemplo?**
- Como el caso Edwards.
- **¿Ustedes estaban informados?**
- Mucho antes.

- **¿Ofrecieron alguna información?**
- Habían trabajando equipos, cierto, habían varios equipos trabajando, grabando esta situación y en cada grabador trataban de encontrar a esta persona. Una vez que se obtuvieron los datos, se entregaron a Investigaciones.
- **¿Usted cree que la solución al caso Edwards vino de éstas intervenciones?**
- De ahí vino. Estoy seguro de eso.
- **¿Qué pasa cuando la conversación es de algún político o de alguna de estas personas y no se habla de política, se habla de... no sé, relaciones sexuales o amorosas?**
- Bueno, se han escuchado conversaciones de ese tipo, normalmente cuando son de ese tipo de cosas nos damos a conocer de un operador a otro, lo que está sucediendo en eso que escuchamos, toda la comunicación y si es de interés, si el jefe cree que es de interés se utilizan, si no, no.
- **¿Usted recuerda nombres de personas a las cuales haya intervenido conversaciones telefónicas, políticos?**
- A Javier Valdés, que salió por el aire, a María Angélica Cristi también y a Laura Soto, me pareció que también salió y así otros más que no me traen a la memoria pero en general son todos los que tienen celular.
- **¿Por qué cree ud. Que se grabó la conversación del Senador Sebastián Piñera con un amigo y luego se dio a conocer a través de un canal de televisión?**
- Pienso que eso sucedió porque bueno la opinión que yo tengo es que al Senador Piñera algo le pasó con el General Pinochet y deben haber tenido algún encontrón, que se yo, algo que no estuvieron de acuerdo. Lógicamente el general Pinochet no

fue el que dictaminó, el que ordenó esto. Esto lo hacen escalones inferiores que determinan, dicen bueno este compadre le dijo tal cosa, investiguémoslo.

- **¿El General Pinochet no está informado de esto?**
- No, para nada.
- **¿Usted cree que esta conversación de Sebastián Piñera fue hecha en un cuartel de la CNI?**
- Yo creo que sí. Yo creo que sí porque las únicas personas que tienen este tipo de cosas son ellos.
- **¿No hay otras personas que tengan scanners para explorar?**
- Yo tengo conocimiento que Carabineros también está haciendo ese tipo de cosas.
- **¿Es posible que ésta grabación del Senador Piñera haya sido hecha por otro servicio?**
- Si tienen los equipos que nosotros tenemos, yo creo que sí, pero en este momento yo estoy seguro que fue allá.
- **¿Qué opinión le merece el General Pinochet?**
- Lo admiro.
- **¿Por qué?**
- Porque es una excelente persona. Yo le digo, lamento lo que voy a hacer, pero por otra parte estoy contento.
- **¿Usted cree que sabe de estas intervenciones telefónicas que hacen ustedes?**
- Yo creo que no. Porque él desconoce muchas cosas...desconoce pero... incluso yo creo que desconoce hasta cómo vive su gente. Ese fue uno de los errores del General Pinochet.

- **¿Por qué, cómo vive la gente, cuáles son los problemas?**
- Porque él nunca se enteró de cómo estaba viviendo su gente, sus escoltas, sus agentes.
- **¿Por qué ha decidido usted contar todo esto?**
- Primero que nada porque me cansé, me aburrí de soportar, esto de lo que estoy hablando de que a uno en ese cuartel lo viven a uno retando por cualquier cosa. Todos los días tienen que retarlo y me cansé de veras, me aburrí de que me pasaran a llevar como si fuéramos estropajos.
- **¿Y qué le parece esto de espiar los teléfonos?**
- A mí no me gusta, personalmente no me gusta.
- **¿Por qué no?**
- A quién le va a gustar que se estén enterando de cosas privadas. A mí personalmente no me gusta. A otro tipo de acciones sí, pero estas cosas no. Es lógico, de repente es para la risa escuchar cosas, pero no soy partidario.
- **¿Cómo sé que usted no es parte de una maniobra o una maquinaria para involucrarme a mí y a nuestro canal en el asunto?**
- Primero que nada tengo confianza solamente...creo que...lo que yo puedo brindar es solamente de confianza. Ahora lo que yo le estoy diciendo es la verdad.
- **¿Tiene miedo?**
- Sí, por supuesto, si en este momento me estoy colocando la soga al cuello, yo sé que van a salir cualquier cantidad de perros a buscarme, no solamente a mí, a mi familia, a mis hijos, me van a buscar...

Anexo 3: El resto de la cinta de Sebastián Piñera

El siguiente es el texto completo del diálogo publicado en La Tercera:

- **Sebastián Piñera:** “Yo te voy a volver a llamar... ¿Dónde estay tú ahora?”
- **Pedro Pablo Díaz:** “En la casa de la Margarita”
- **Sebastián Piñera:** “Y vay a estar ahí en el almuerzo”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Y ahora en la mañana”
- **Sebastián Piñera:** “Ya está”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Listo”
- **Sebastián Piñera:** “O.K.”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Si no nos hablamos, un abrazo. ¡Tira pa´ rriba!”
- **Sebastián Piñera:** “Oye Peter Paul, bueno. ¡El Allamand partió pa´ lla´ puh!”
- **Pedro Pablo Díaz:** “¡Si puh!, estoy con él el próximo jueves ya”
- **Sebastián Piñera:** “Sí”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Y ahí se queda una semana”
- **Sebastián Piñera:** “Yo he andado hueviando en...”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Bueno... ¡Ahí aprovécheme todo poh huevón!. Va la Pastrana, también Don Misael”

- **Sebastián Piñera:** “Si sé”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Y el lunes almuerzo con el Pato Silva, en la Coca-Cola. El embajador va a ir también”
- **Sebastián Piñera:** “Allamand se va ¿ah? Llévale el recorte de hoy día. Que yo apoyo a Allamand”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Ya O.K.”
- **Sebastián Piñera:** “Oye”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Voy a llevar El Mercurio hoy día. Y cualquier recado a Allamand, me llamai por teléfono a la Coca-Cola”
- **Sebastián Piñera:** “Mejor le voy a dejar la lista de teléfonos. Que Allamand llame por teléfono a algunos gallos de allá”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Ya puh”
- **Sebastián Piñera:** “Oye puta que lata esta huevá...Yo salí de Barcelona, huevón, que era la raja, a caer, huevón, a este infierno”
- **Pedro Pablo Díaz:** “(Risas) Pero, puta...que huevá, ¿quién lo eligió?”
- **Sebastián Piñera:** “Si pus, ahora, aquí me voy a Curicó. Anoche llegué de Talca, a la noche, huevón”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Lo encuentro insólito esa huevá... ¡Que te hayas venido!, fijate”

- **Sebastián Piñera:** “Porque tengo esta huevá de televisión que no me la dejaron....que no lo pude cancelar” (En alusión a la entrevista que realizaría en “A eso de...”)
- **Pedro Pablo Díaz:** “La Margarita está al lado, aquí, me pregunta a cada rato si... que te diga si escuchaste los chiflidos de la Evelyn”
- **Sebastián Piñera:** “No, no escuché nada”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Que esos chiflidos los hacía ella dice”
- **Sebastián Piñera:** “¿Ah?”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Porque se cagó chiflando huevón”
- **Sebastián Piñera:** “Oye nos vemos más rato”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Nos vemos más rato, ¡Tira pa´ rriba!”
- **Sebastián Piñera:** “A la hora de almuerzo te voy a volver a llamar”
- **Pedro Pablo Díaz:** “O.K.”
- **Sebastián Piñera:** “Chao”
- **Pedro Pablo Díaz:** “Good Bye”

Bibliografía

- Bofill, Cristian. “Los muchachos impacientes”. Editorial Copesa, Santiago, 1992.
- Cañas Kirby, Enrique. “Proceso político en Chile: 1973-1990”. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997.
- Correa Sutil Sofía. ”Con las riendas del poder: La derecha chilena en el siglo XX”. Editorial Sudamericana, Santiago, 2005.
- Delgado Alejandra y Foncea, Sebastián. [www.the clinic.cl](http://www.theclinic.cl): Artículo: “el vengativo señor Claro”.
- García de la Huerta, Carolina y Piriz, Francisco Javier. “Piñera versus Matthei”. Santiago, 1993.
- Mondaca Durruti, Belén. “Jaime Guzmán: Una democracia contrarrevolucionaria: El político de 1964 a 1980”. RIL editores, Santiago, 2006.
- Moulián, Tomás y Torres, Isabel. “La reorganización de los partidos de la Derecha entre 1983 y 1988”. Documento de trabajo programa Flacso-Chile nº 388, Santiago, 1988.
- Diario La Nación. Santiago, agosto 1992 - marzo 1993.
- Diario La Tercera. Santiago, agosto 1992 - marzo 1993.
- www.apocatastasis.com.
- www.rn.cl.
- www.gsanchez.rn.cl.
- www.mguc.cl.
- es.wikipedia.org.